



UNIVERSIDAD LASALLISTA BENAVENTE
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CLAVE 8793-24

FICHAS TÉCNICAS DE INFORMACIÓN
DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CELAYA, GUANAJUATO:
UN CASO PERIODÍSTICO

ENSAYO

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PRESENTA:

EMMANUEL MORENO LARA

ASESOR:

LIC. JORGE DE LA ROCHA LEDEZMA

CELAYA, GTO.

SEPTIEMBRE DE 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Si tengo que agradecer a alguien ese eres tú: Dios.

Gracias por prestarme una vida llena de colores, con dos padres maravillosos que me educaron para ser, para alcanzar y para cumplir mis sueños. Te agradezco por llenarlos de vida y dejarme seguir con ellos, tú sabes que los amo incansablemente y que los elegí como padres por las mismas razones que ellos me eligieron como hijo.

A mis hermanos y sobrinos por bendecirlos con la vida, por darme la oportunidad de compartir con ellos el honor de ser su familiar.

A Daniel: amigo que exige, que ayuda, que lucha, que apoya, que enseña, que está, que aconseja, que cree, que comprende, que perdona. Gracias por ponerlo en el camino.

A mis maestros, a todos, no solamente a los catedráticos sino también a los del campo, a los de la práctica.

Para Anita y Argimiro, mi gratitud más profunda y mi admiración más honesta.

A los que me quieren y a los que no; a los que apostaron por mí y no les defraudé y a los que con algún consejo, palabra, sonrisa o gesto han formado parte de la vida que bondadosamente me has prestado.

Gracias por hacer de mi mundo terrenal un paraíso con todos estos seres que son mis ángeles, tus ángeles.

No dejes nunca de bendecirnos.

Amén.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I.	EL PERIODISMO	
1.1.-	Concepto y Realidades	2
1.2.-	La Noticia	4
1.3.-	Historia del Periodismo Mundial	5
1.4.-	Periodismo en México (1539-2000)	8
1.5.-	El Periodismo en Guanajuato	15
1.6.-	Pasado y Presente del Periódico Correo	16
II.	LA POLÍTICA	
2.1.-	¿Qué es y de qué se trata?	20
2.2.-	El Partido Acción Nacional	21
2.3.-	El Yunque	24
III.	LAS FICHAS TÉCNICAS DE INFORMACIÓN	
3.1.-	La Noticia del Escándalo	29
3.2.-	Antecedentes de la Información	32
3.3.-	El Seguimiento Periodístico	36
3.4.-	La Ética Periodística	48
3.5.-	Análisis Semántico de las Declaraciones	49
3.6.-	Trabajo y Compromiso	58
3.7.-	Trabajo y Respeto	59
3.8.-	Los Periodistas de Hoy	62
IV.	EL MENSAJE DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	
4.1.-	El Mensaje de los Medios de Comunicación	74
4.2.-	La Visión de los Periodistas	76
4.3.-	Guanajuato: La Ética Circunstancial	79

CONCLUSIONES

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

El jueves 18 de enero de 2007, la administración municipal de Celaya encabezada por Gerardo Hernández Gutiérrez, recibió uno de los golpes mediáticos más fuertes del trienio.

A través de las páginas del periódico estatal Correo, se dio a conocer a la opinión pública que el secretario particular del Alcalde, René Mondragón Barragán, había elaborado un proyecto conocido como Fichas Técnicas de Información, mismo que contenía datos y reportes estrictamente confidenciales de la vida privada de los reporteros, especialmente de los que cubrían las actividades del gobierno municipal.

La noticia corrió como “reguero de pólvora” por todo el mundo, a pesar de no tener una prueba documental de las acusaciones que se hacían, por lo que obviamente las versiones inciertas y la exageración fueron consecutivamente aumentando.

Pero ¿A esto se le podría llamar ética profesional? ¿Puede entonces una información sin pruebas alterar libremente la realidad social e influir en el comportamiento público de los gobernantes? ¿La gente acepta fácilmente cualquier tipo de información y la adopta como real y propia? ¿Cuánta es la credibilidad de un medio de comunicación y cuánta es la credibilidad de un gobernante?

Conforme avanza la historia, el título de cuarto poder -como se le bautizó a los medios de comunicación- ha ido incrementando de manera antidemocrática y hasta fascista.

Hoy existen medios de comunicación que se creen ajenos al sistema de leyes, de gobierno y de orden social, piensan que son intocables como sus propios intereses, que solamente ellos dicen la verdad y se atreven a

poner en tela de juicio otros comentarios por ser muy ajenos a su muy particular opinión.

Incluso llegan a ridiculizar todo lo que no les gusta, pero también a alabar lo que está dentro de sus intereses.

Actualmente, un medio de comunicación puede hacer y deshacer a un político, un artista o un líder social. Son voraces creadores de una realidad manipulada a su antojo. Muchas veces sin darse cuenta del daño que provocan.

Probablemente, la noticia de las Fichas Técnicas de Información es parte de esa inercia, de ese sistema que día con día ahoga más a este país sacudido por intereses personales o de grupo, los cuales se anteponen en grado superlativo a los que necesita la mayoría de la gente.

Pareciera que hoy, la tarea de todos los medios de comunicación es manipular, enajenar y deseducar a todos los ciudadanos, algo que no es privativo de este país.

Lo anterior, lejos de los principios que tanto pregonan a través de campañas publicitarias cada vez más escasas pero casi siempre salpicadas de intereses comerciales.

Nadie puede negar que con el paso del tiempo, el sistema impuesto por los propios medios de comunicación es cada vez más obsoleto, más decadente y más imperialista. Sin embargo, no deja de estar de moda. La razón: todo el mundo consume televisión, radio, periódicos, revistas o Internet.

En la actualidad la vida es tan acelerada, las distancias son tan grandes y los avances tecnológicos tan inimaginables que para los padres la “mejor niñera” que pueden tener los hijos es la televisión.

Para colmo, los productos que nos ofrecen también el resto de los medios de comunicación están “envasados” de tal forma que la música, el cine, la ropa, los autos, las casas y los electrodomésticos, entre muchas otras cosas, son totalmente degradantes y efímeros. Las noticias no son la excepción.

El problema central radica en la programación de vida a la que nos han sometido a lo largo del tiempo las costumbres de los propios medios masivos de comunicación.

Los medios van a ser una consecuencia de las personas que los forman -razón por la que existen periódicos de izquierda, de gobierno, progresistas o de otras tendencias-, eso está claro.

Aunque para la sociedad en general, eso pasa hoy tan desapercibido de la misma manera que para los guanajuatenses se vuelven inadvertidos los conflictos de sequía en el norte del país o los huracanes que se registran al sureste de México.

Esa es la realidad, ese es el significado que la ciudadanía le ofrece hoy a las noticias, pues aunque a algunas las puede rechazar por su propio desinterés personal, a otras las puede convertir en algo más que un hecho anecdótico.

Por esta razón, considero necesario hacer un análisis profundo del origen de las supuestas Fichas Técnicas de Información y sus consecuencias, con su respectivo análisis mediático y del comportamiento social.

CAPÍTULO I

EL PERIODISMO

El caso periodístico de las Fichas Técnicas de
Información de la presidencia municipal
de Celaya, Guanajuato.

“El manejo informativo y la ética periodística”.

I.I. - Concepto y Realidades

En términos generales, hablar de periodismo es hablar de realidad. Se trata de comprender y practicar un amplio concepto que involucra no solamente causas y efectos de situaciones determinadas, sino que también conlleva a la ejecución de normas, actitudes y valores éticos y morales al momento de ejecutarlo.

Aunque pueda escucharse fácil, especialmente porque en la actualidad cualquiera se hace llamar periodista, en realidad estamos ante una verdadera ciencia que tiene un grado supremo de complejidad no solamente por la técnica en la investigación, reporteo y redacción de una noticia, ya que además la presentación final de ese producto también deberá responder a una línea editorial marcada por una empresa que, como todo negocio, responde a intereses particulares, económicos, sociales y comerciales.

En la actualidad son muchas y diversas las definiciones de la palabra periodismo, pero tomaremos a consideración la que ofrece Julio Orione en la que asegura que:

“Se trata de la actividad de recopilar, clasificar, redactar y publicar información reciente, especialmente de hechos de interés colectivo”¹.

Esa es la definición más simple de lo que representa el ejercicio periodístico, pero considero que también habría de replantear las anotaciones que hace Froylán López Narváez sobre entender al periodismo como una lucha social, obviamente sin omitir que la “objetividad” no es extraña al compromiso o a la intención política.

¹ Orione Julio. *Introducción al Periodismo. El Oficio de Informar y Periodismo en Internet*. Primera Edición. Argentina. Editorial De la Flor. p.14.

“La objetividad, es de añadirse, es definición, explicación o implicación de los credos o descreencias del presente y del destino de las sociedades. La asunción del periodismo como estimulante, no sedante, del cambio social es clave de su posición política”².

A mi juicio, el periodismo pasó en nuestro país de oficio a profesión, ya que en la práctica todavía existen varios periodistas empíricos que no estudiaron una carrera universitaria, pero que saben hacer bien su trabajo gracias a la experiencia.

Por esa razón, creo que el periodismo podría definirse como un retrato de nuestra propia realidad, mismo que intenta comprender las situaciones que ocurren a diario a las personas ubicadas en nuestro entorno o en cualquier otra parte del mundo.

Para poder revelar este retrato, existen varios principios deontológicos que deben guiar la labor de los periodistas, entre los principales destacan la objetividad y el respeto absoluto por la verdad.

Un periodista de escuela –de los cuales hay cada vez más en los medios de comunicación- es el que atravesó por un proceso de sistematización de los conocimientos y que fue preparado para desempeñar con rigor la búsqueda de la información.

Este tipo de periodistas supone una amplia gama de conocimientos integrados, ya que cuenta con información destinada a un óptimo desempeño de la labor profesional por los años dedicados al estudio y al ejercicio de un perfil idóneo para la práctica de campo.

El profesional de cualquier área laboral tiene la exigencia moral de prepararse adecuadamente para ejercer su actividad, así como de mantener

² Leñero Vicente y Marín Carlos, *Manual de Periodismo*. Primera Edición. Manuales y Tratados Grijalbo. México. 1986. Pp. 14-15.

sus estudios de actualización, ya que esto le permitirá conocer la existencia y sobre todo el contenido concreto de aquellos documentos que recogen las exigencias éticas y normativas de su actividad.

Sin embargo, con el paso del tiempo la actividad periodística se ha desvirtuado, a tal grado que se llegaron a crear otro tipo de oficios relacionados, entre ellos el de paparazzi, que actúa como fisgón sin escrúpulos para ejercer su trabajo como fotógrafo o “periodista” de coincidencia.

I.2 - La Noticia

La tarea básica de todo hombre o mujer dedicado al periodismo es conocer al máximo el género periodístico fundamental de su labor cotidiana: la noticia.

La base del periodismo está en la noticia, pero a la vez comprende otros géneros que se interrelacionan como la entrevista, el reportaje, la crónica, el documental y la opinión editorial, ya que como sabemos, el periodismo se clasifica en informativo, interpretativo o de opinión.

De acuerdo a la definición de Manuel López en su libro *Cómo se Fabrican las Noticias*, este género periodístico es:

“Un suceso reciente ocurrido en cualquiera de los ámbitos de la vida humana y que se da a conocer al público a través de su agrupación dentro de los géneros periodísticos”³.

³ López Manuel. *Cómo se fabrican las noticias*. Colección Aula. Paidós Ediciones. España. 1995. p. 33.

Entre sus características destaca su objetividad y concreción, por lo que es necesario que al redactar se omitan comentarios, posturas o juicios propios del autor.

A manera de experiencia, un hecho siempre será noticia cuando sea de interés para un gran número de personas, cuando sea un hecho actual o vigente, y cuando tenga proximidad a los lectores de un periódico o revista, o a sus propios espectadores.

Como Vicente Leñero y Carlos Marín detallan, una noticia siempre debe responder a las seis preguntas básicas del periodismo: ¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? y ¿Por qué?

“Todas las noticias deben ser objetivas, concretas, vistas desde un mismo ángulo, creíbles y simples para la comprensión general de todas las audiencias”⁴.

Con lo anterior, podríamos concluir que la noticia es un hecho periodístico equivalente a lo que implica para la historia un acontecimiento.

I.3 – Historia del Periodismo Mundial

De acuerdo a diferentes archivos históricos, el periodismo como tal nació en Roma desde el momento en que comenzaron a aparecer las noticias de diferentes sucesos ocurridos en la sociedad.

Sin embargo, es en el siglo XIII cuando las noticias se vuelven escritas para consignar lo que sucede, ello con la creación de la *Nouvelle manuscrite*.

⁴ Leñero Vicente y Marín Carlos. *Manual de Periodismo*. Primera Edición. Manuales y Tratados Grijalbo. México. 1986. p. 47.

Dos siglos después apareció el *Journal d'un bourgeois*, en París, con noticias y varias anécdotas.

Cabe destacar que estos sólo eran medios efímeros que no gozaban de mucha popularidad, lo que habría de cambiar durante el Renacimiento italiano, cuando comienzan a aparecer un gran número de avisos y hojas narrando los acontecimientos más recientes.

Así nacen en Venecia, las *gazzetas*, en las cuales se daban noticias de los acontecimientos portuarios y comerciales, propiciando que, a lo largo de toda Europa, el uso de este tipo de publicaciones entrara en boga; además, la aparición de la imprenta de tipos móviles, en 1436 aproximadamente, contribuyó al auge de este tipo de medios de comunicación, estimulando a los intelectuales a publicar esta clase de escritos, los cuales fueron tomando forma de semanarios, diarios y revistas.

Fue en Inglaterra donde se empezó a hacer periodismo de interés público, haciendo de lo político tan sólo un tema más.

El primer periódico impreso se publicó en Alemania, en 1457, con el título de *Nurenberg Zeitung*. En 1493, circularon por Europa varias ediciones de una hoja titulada *Descubrimiento del Nuevo Mundo por Colón*.

En América, el primer periódico fue la *Hoja de México*, aparecido en 1541, en donde se narraban los sucesos acaecidos durante el terremoto de Guatemala.

Lo anterior muestra que las publicaciones nacían con un fin particular o a raíz de un hecho específico y que no tenían ni periodicidad ni constancia, esto más o menos hasta el año 1600.

Con el transcurso del tiempo, los periódicos y gacetillas siguieron en aumento.

“Hasta el Siglo XIX, el periodismo se limitaba a las formas impresas y orales, pero con la llegada de la radio, a principio del siglo XX, esto comenzó a cambiar, al tiempo que la visión de los periodistas se hacía cada vez más amplia por la necesidad imperativa de conocer a fondo lo que sucedía”⁵.

Precisamente uno de los primeros países que logró ampliar la visión de los periodistas fue Estados Unidos, convirtiéndose, años más tarde, en un modelo que terminaría por ser trasplantado a otras partes del mundo. Entre los casos más notables de ello destaca México, Colombia y Argentina.

De acuerdo a la aparición de cada medio de difusión, el periodismo ha ido evolucionando conforme a las exigencias sociales y las posibilidades políticas, lo que actualmente ha hecho que se entienda que para cada medio, hay una forma de ejercer el oficio comunicativo.

Como podemos deducir, cuando se consolidan los medios masivos empiezan a nacer corrientes de la comunicación oral y escrita, así como estudios deontológicos sobre ella, a la vez que los géneros periodísticos se caracterizan y definen etimológicamente y con más precisión para convertir al periodismo en lo que algunos teóricos han llamado "el cuarto poder".

Bajo este panorama, la legislación relativa a la prensa y los medios de comunicación ha variado, aunque la mayoría de estas reformas son en defensa de la libertad de prensa, siempre y cuando se actúe bajo ciertos límites, de tal manera que ni el orden público ni el buen nombre de las personas sean perturbados.

⁵ Barbier, Frederic. *Historia de los Medios: de Diderot a Internet*. Primera Edición. Editorial Colihue. Argentina. 2007. Pp. 34 y 56.

I.4 – Periodismo en México (1539-2000)

Las bases del periodismo en nuestro país se remontan a la época colonial, en el siglo XVI, cuando aparecieron por las calles de la Nueva España los famosos pregoneros que, a pulmón abierto, gritaban en plazas públicas las noticias de actualidad.

Esta labor era supervisada por las autoridades coloniales que, a través del cabildo, otorgaban permiso a estos hombres para informar.

La llegada de la imprenta a México ocurrió en 1539, cuando a instancias del arzobispo Fray Juan de Zumárraga llega a radicar a la capital de la Nueva España el impresor italiano Juan Pablos.

De manera paulatina se fueron instalando más talleres de impresión con lo que inicia la circulación de hojas volantes. La primera de ellas fue el Mercurio Volante, editado en 1693 por el intelectual Carlos de Sigüenza y Góngora, con noticias de carácter histórico y científico.

En enero de 1722, el clérigo católico y doctor Juan Ignacio de Castorena y Ursúa funda la Gaceta de México y noticias de Nueva España, considerado como el primer periódico de México, donde publica informaciones religiosas, oficiales, comerciales, sociales, mineras y marítimas. Este órgano mensual duró de enero a junio de ese año.

Posterior a la etapa del periodismo colonial en México, la escritora Petra María Secanella ubica el inicio del periodismo político en México con la aparición del Despertador Americano, fundado por el cura Miguel Hidalgo en Guadalajara el 20 de diciembre de 1810, bajo la dirección de Francisco Severo Maldonado.

“Pero éste no fue el primer periódico de la provincia; tres años antes apareció en el puerto de Veracruz el Jornal Económico Mercantil de Veracruz, con información relacionada a las actividades del transporte y almacenamiento de mercancías de ultramar en esa ciudad”⁶.

Aunque la elaboración de periódicos no fue considerada en esa época como una actividad que significara abundantes ingresos económicos, la práctica del periodismo fue eficiente para la difusión de corrientes de pensamiento entre grupos selectos de lectores que crecieron en número, conforme se fueron abatiendo los índices de analfabetismo en todo el país.

A partir del Despertador Americano de Hidalgo, fue muy notorio que los periódicos que se editaron sirvieron como bandera de lucha ideológica de grupos precursores de las transformaciones sociales que buscaban en un México independiente.

También con esa necesidad de divulgación ideológica, se propició la proliferación de los talleres de impresión en distintas ciudades.

Con la Constitución de 1824 se instauró el régimen de libertad de prensa y con ello se amplió el marco jurídico para el desarrollo de la actividad periodística en todo el país, que creció en proporciones geométricas.

“Fueron los periódicos El Ateneo Mexicano y Siglo XIX (1840) y El Monitor Republicano (1844) el conducto para difundir las ideas liberales de Francisco Zarco, Guillermo Prieto y Andrés Quintana Roo, que tuvieron efecto en la comunidad pese al analfabetismo y aislamiento de los centros poblacionales en todo el país”⁷.

A partir de un periódico, la noticia era transmitida oralmente.

⁶ Fernández Christlieb Fátima. *Los Medios de Difusión Masiva en México*. 1ª. Edición. Duodécima Reimpresión. Juan Pablo Editor. México. 1998. p. 14.

⁷ *Ibidem*. p. 87.

La prensa también jugó un papel relevante durante la invasión francesa (1862-1867). La respuesta del gobierno imperial a los periodistas opositores fue drástica y violenta en muchas ocasiones.

Dentro del grupo de periodistas republicanos identificados con la causa juarista, participaron Francisco Zarco con *La Independencia Mexicana*, Guillermo Prieto en Monterrey con *El Cura de Tamajón* y *El Monarca* en San Luis Potosí, e Ignacio Ramírez que publicó *La Opinión* en Sinaloa y *La Insurrección* en Sonora.

Los periodistas liberales, además de tener que ocultarse y verse obligados a emigrar constantemente al ser perseguidos por el imperio, fueron combatidos por personajes afines al gobierno monárquico de Maximiliano en las publicaciones *El Boletín de Orizaba*, *El Verdadero Eco de Europa*, *La Opinión*, *La Reacción* y *El Veracruzano*, además de *La Prensa* y *El Pájaro Verde*, estos dos últimos se editaron en la capital.

En esta época el ataque, el insulto, descalificación y la denostación por uno y otro bando, fueron la columna vertebral del contenido periodístico.

Durante el período presidencial de Benito Juárez (1858-1872) mejoraron bastante las condiciones de libertad de expresión ya especificadas en la Constitución Política.

Al asumir la presidencia en 1876, el general Porfirio Díaz se encontró con un periodismo muy combativo, por tal motivo decidió dar un nuevo cariz a la política de prensa a partir de su segundo período de gobierno (1884) a través de la subvención, que no era otra cosa más que entregar cantidades fijas de dinero como un subsidio mensual o quincenal a los periódicos y así evitar en lo posible las críticas.

Cabe destacar que esta práctica iniciada años antes por Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, alcanzó grandes dimensiones con Porfirio Díaz.

“En un principio, para el militar oaxaqueño fue más viable entregar dinero a los periódicos que hacer un escándalo clausurándolos o enviando a la cárcel a sus redactores, pero cuando el porfirato se encontraba en su clímax, se dejaron escuchar voces inconformes con el reeleccionismo, por lo que el régimen persiguió, encarceló y hasta desterró a redactores e ilustradores de periódicos opositores”⁸.

Las fuertes condiciones de explotación que se dieron entre la clase obrera y campesina, fue un flanco abierto para la difusión de ideas socialistas procedentes de Europa, entonces aparecieron algunos medios que abrieron brecha en el campo de la lucha social, entre los que destacó El Socialista, en julio de 1871, a cargo de Juan Mata Rivera, y Regeneración, fundado por los hermanos Jesús y Ricardo Flores Magón, en agosto de 1900.

Cabe destacar que a Porfirio Díaz se atribuye el apoyo para la apertura de El Imparcial que fue el periódico más moderno de México. Fundado en 1896 por Rafael Reyes Espíndola.

El Imparcial tomó el modelo clásico de los periódicos estadounidenses con su definición de secciones, corresponsales en provincia y servicios noticiosos de la agencia Associated Press (AP), lo que le atrajo mayor número de lectores que lo hicieron su favorito, ya que alcanzó tirajes de hasta 100 mil ejemplares.

⁸ De la Torre Villar Ernesto. *Breve Historia del Libro en México*. Biblioteca del Editor, Coordinación de Humanidades, México. 1987. Pp. 106-107.

Este diario que frecuentemente incluyó fotografías en su primera plana desapareció en 1914, pero es considerado el punto de partida al periodismo moderno y empresarial de México por ser el primero que incorporó en su estructura una bien organizada planta de reporteros y equipo de producción donde además, el trabajo eficiente de un departamento de publicidad, transformó el concepto de comercialización de espacios conocido hasta entonces.

Después del cierre de El Imparcial, el primero de octubre de 1916, el constitucionalista Félix F. Palavicini funda El Universal y el 18 de marzo de 1917, Rafael Alducín hace lo propio con Excélsior, destacados periódicos capitalinos que subsisten en la actualidad.

La relación entre los medios con el poder político en México fue, durante las siete décadas del régimen autoritario, una relación que iba de la sumisión a la complicidad.

El gobierno, como afirma Juan Francisco Escobedo:

"... constriñó las relaciones y el comportamiento de los medios y controló los temas y la opinión pública" pero sin suprimirlos por completo, para ofrecer una fachada democrática al mundo⁹.

En las décadas del priísmo autoritario, el gobierno poseía la única empresa que producía e importaba papel periódico y era junto con el PRI, el principal anunciante, por lo que si alguno de los dos mecanismos de coerción no funcionaban, entonces utilizaban la intervención directa como en el caso de Excélsior, en la década de los 70.

Lo anterior es asegurado por María del Carmen Ruiz Castañeda, quien manifestó que:

⁹ Bohmann Karin. *Medios de Comunicación y Sistemas Informativos en México*. CONACULTA Alianza Editorial. México. 1989. Pp. 73.

“En 1988, el gobierno gastaba más de un millón de pesos al año para sostener la operación de 30 periódicos subvencionados en la capital, casi tanto como lo que gastaba en los 248 diputados, 56 senadores y 27 legislaturas estatales”¹⁰.

Al respecto los periodistas, en lo individual, no son menos inocentes de esta relación de subordinación, pues son de sobra conocidos los cochupos, regalos, comidas y "favores" en que las direcciones de prensa de los diferentes niveles de gobierno gastaban gran parte de su presupuesto.

La subvención no ha sido una práctica exclusiva del gobierno mexicano, sin embargo la forma indiscriminada en que fueron otorgados estos subsidios en nuestro país es tema recurrente de analistas políticos de todo el mundo.

Por fortuna, ese modelo fue agotándose y de entre las mismas filas del periodismo y las empresas de comunicación surgieron las voces que expresaron la necesidad de un cambio en la relación.

De la crisis en *Excélsior* surgió un nuevo medio que demostró la posibilidad de un periodismo independiente, *Proceso*; en 1990 el gobierno debió ceder ante la presión de organismos internacionales movilizados por *El Norte*, para liberar la importación de papel, y en 1994, el gobierno federal fijó reglas más estrictas respecto de la contratación de publicidad y comenzaron paulatinamente a desaparecer las "prestaciones" a los periodistas.

El surgimiento de un periodismo independiente colaboró, pero no fue lo único, con la emergencia de una opinión pública más crítica contra los

¹⁰ Ruiz Castañeda María del Carmen. *El periodismo en México: 450 años de historia*. Investigación dirigida por Salvador Novo. Editorial UNAM. México. 1974. p. 201.

gobiernos priístas, llegando hasta el fastidio que en 2000 coadyuvó también al arribo del PAN a la Presidencia de la República.

Pero si los regímenes priístas habían gozado de una relación de subordinación de la prensa al gobierno, la administración de Vicente Fox se enfrentó con una prensa crítica y sin los mecanismos de control que tenían los regímenes anteriores.

La nueva relación del poder y los medios es ahora de confrontación, los periodistas, antes consentidos y “apapachados”, cuando no reprimidos por la violencia, ahora se muestran escépticos y, en ocasiones, hasta mal intencionados con los representantes del gobierno.

Mientras la prensa, con sus excepciones, permaneció subordinada al poder político durante mucho tiempo, los medios electrónicos surgieron y continúan alineados con el poder económico del país.

La televisión sigue así, bajo el duopolio Televisa-TV Azteca que cuenta con más de 70% de la audiencia y el 80% de la publicidad.

“En particular, Televisa es propiedad de una de las familias más adineradas del país desde sus inicios y TV Azteca fue adquirida por la familia Salinas Pliego cuando el gobierno decidió deshacerse de Imevisión. Actualmente, también forman parte de las 10 selectas familias más poderosas de México”¹¹.

Hoy, la relación más importante de la televisión mexicana sigue siendo con el poder económico, dada la naturaleza de las inversiones requeridas para contar con un espacio pero sin lograr una independencia total del poder político, de quien dependen sus concesiones.

¹¹ RUFFINELLI, JORGE. *Comprensión de la Lectura*. Serie: Temas Básicos. Área: Taller de Lectura y Redacción. Primera Edición. Editorial Trillas. México. 1993. p.111.

El aumento en la influencia de la televisión sobre la opinión pública volcó a partidos y gobiernos hacia este medio para transmitir sus mensajes, lo que se volvió evidente en las campañas electorales de 2000 y 2003, donde los partidos gastaron gran cantidad de sus presupuestos.

“Después de la victoria de Vicente Fox y la llegada de la alternancia electoral, el poder de la televisión mexicana creció sin contrapeso alguno: mientras los diarios perdían lectores, el porcentaje de los mexicanos que se informaban a través de la TV aumentó de 73 a 80%”¹².

Así, mientras la relación entre los medios electrónicos y el poder económico continua de la misma forma que antes, la relación entre los medios electrónicos y el poder político ha sufrido un cambio con la llegada de la alternancia, un cambio que ciertamente favorece a los medios, no así a la comunicación ni a la sociedad.

I.5 – El Periodismo en Guanajuato

Como ya vimos, el periodismo en México siempre ha estado ligado de manera íntima a la política, en 1824 con la promulgación de la primera Constitución de la República, se convierte en la ciudad capital del Estado libre y soberano de Guanajuato y ese mismo año en que aparece la primera imprenta en Guanajuato.

La participación de los periódicos en los Estados fue un proceso de regionalización de las problemáticas e intereses económicos así como la secularización relativa con el centro político.

¹² Secanella Petra Ma. *El Periodismo Político en México*. Primera Edición. Ed. Mitre. España. 1983. p. 8.

“Actualmente en Guanajuato existe una serie de periódicos con alcance nacional, estatal y municipal, hay una variedad de ellos que paulatinamente se han venido abriendo a las corrientes de opinión retroalimentadas por intelectuales y profesionistas de diversas orientaciones, cada vez dirigidas al argumento y a la investigación en contraposición a una “tradición” arbitraria del poder basada en el dogma y en la cultura política del atrio (donde en nombre de la verdad absoluta o en nombre de Dios se dice qué hacer y qué entender, sin réplicas, ni críticas)”¹³.

I.6 – Pasado y Presente del Periódico Correo

El antecedente inmediato del periódico Correo fue El Nacional de Guanajuato, diario promovido por el gobierno federal, financiado por el gobernador Rafael Corrales Ayala, que empezó a circular el 1 de abril de 1987 en tamaño estándar.

Desde el principio, El Nacional de Guanajuato se distinguió por su cobertura a nivel estatal y fue dirigido por personal enviado de la Ciudad de México que, a finales de ese mes, fue relevado por Arnoldo Cuellar Ornelas, entonces corresponsal del periódico capitalino Uno más Uno.

El 1 de enero de 1990, el diario pasó a formato tabloide. Un año más tarde, al asumir la Gubernatura interina Carlos Medina Plascencia, el periódico pasó a ser propiedad del gobierno federal.

Luego de un fortalecimiento durante la década de los noventa, Correo se convirtió en un referente obligado sobre el acontecer de Guanajuato por su pluralidad, ello a pesar de ser un medio financiado por el gobierno.

¹³ Regalado Hernández y Contreras Soto: *Análisis crítico de la cultura. Importancia para la vida Leer el Periódico en Guanajuato, primer acercamiento* en Contribuciones a las Ciencias Sociales. Fondo de Cultura Económica. México. 2008. p. 94.

No obstante, desde 1995 se hizo pública una licitación para la privatización del diario, y desde ese año se abrió en varias partes del país, incluida la matriz de la Ciudad de México, según afirmó en entrevista para este trabajo de titulación el propio Cuellar Ornelas¹⁴.

Finalmente en 1998, la empresa Vimarsa S.A.; perteneciente al corporativo VISE, adquirió maquinaria y se hizo cargo de las instalaciones, por lo que recontrató a la mayor parte de los trabajadores de El Nacional de Guanajuato de 1998.

El 1 de octubre de ese año, El Nacional cerró sus puertas. Una semana después comenzó a circular Correo de Hoy, con Arnoldo Cuellar Ornelas también al frente del nuevo diario.

El periodista antes citado asegura que El Correo de Hoy enriqueció la visión plural de El Nacional y tuvo una postura mucho más vinculada a la realidad ahora como diario privado.

En unos cuantos meses, el periódico recuperó el mercado de lectores y anunciantes que buscaba un medio de cobertura estatal.

Con sello propio, recuperó al público cautivo de su predecesor y generó nuevos receptores.

Un año después de su fundación, Correo de Hoy fue rediseñado y su nombre pasó simplemente a Correo, por lo que su base también quedó residente en la red de oficinas de las poblaciones más importantes del estado.

Arnoldo Cuellar considera que para editores y periodistas de otras partes del país, Correo es el referente más importante sobre el acontecer político, económico y social del estado de Guanajuato.

¹⁴ Cuellar Ornelas Arnoldo. Director General del periódico Correo. 2009.

“Comprometido desde su fundación con la promoción de valores universales como la verdad, la justicia, el respeto, la pluralidad y la libertad de expresión, el Periódico Correo tiene como objetivo -además de informar de manera oportuna, confiable y veraz-, la generación responsable de la reflexión y discusión de ideas entre sus lectores como una forma de participar en el crecimiento social y en la cultura democrática”, agregó¹⁵.

¹⁵ Idem.

CAPITULO II

LA POLÍTICA

El caso periodístico de las Fichas Técnicas de Información de la presidencia municipal de Celaya, Guanajuato.

“El manejo informativo y la ética periodística”.

2.1 - ¿Qué es y de qué se trata?

La política es uno de los temas más controversiales porque se rompe en mil facetas que van desde el análisis de un argumento hasta el mismo gusto, preferencia o tradición de cada ciudadano.

Podemos entender la política de distintas maneras porque tiene una amplia gama de acepciones, sin embargo, a nosotros nos interesa aquella que está relacionada con el gobierno, con el liderazgo social, con la que a través de sus reglas logra acceder al poder y marca el rumbo y la dirección de un municipio, un estado o un país.

Este tipo de política es la que ha creado el sistema de partidos políticos, los cuales están intrínsecamente ligados a las pautas de acción porque, además de ser una de las máximas organizaciones que representan nuestro derecho político electoral, también se han convertido en parte de nuestra vida.

Estos sistemas fueron creados con el único fin de contribuir de una forma democrática a la determinación de la vida política nacional, además de formar y orientar la voluntad de los ciudadanos.

En realidad, los partidos políticos son organizaciones que sobresalen por su participación en una contienda en la lucha por el ejercicio del poder público.

Es por ello que varias de estas entidades se pueden entender simplemente como organizaciones duraderas y bien establecidas.

“Los partidos políticos son una organización durable, es decir, una organización cuya esperanza de vida política sea superior a la de sus dirigentes; y que además, debe ser una organización local bien establecida y aparentemente durable, manteniendo relaciones regulares y

variadas con el escalón nacional; también debía contener la voluntad deliberada de los dirigentes nacionales y locales de la organización de tomar y ejercer el poder solos o con otros, y no simplemente de influir en el poder; y por último deben contener también el cuidado de buscar un sostén popular a través de las elecciones o de cualquier otra manera”¹⁶.

Los partidos políticos son una organización permanente y compleja; buscan la voluntad de ejercer el poder y lucha por conquistarlo a través de las elecciones.

Estos partidos surgen cuando un grupo de ciudadanos enfrascados en la lucha política por el poder responden a las necesidades del voto, la atención de las quejas ciudadanas y la satisfacción de las exigencias de la población.

Considero que en un Estado de derecho, los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y expresión de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política, así bien, esto nos conlleva a determinar una evolución apegada a la evolución de nuestra ley.

2.2 - El Partido Acción Nacional (PAN)

El Partido Acción Nacional (PAN) surge de un grupo conservador y católico, el cual está integrado fundamentalmente por amplios sectores de la clase media mexicana.

Fue fundado en septiembre de 1939 por un grupo de mexicanos liderados e inspirados por los ideales políticos del licenciado Manuel Gómez

¹⁶ Lenk y Neumann. *Teoría y Sociología Críticas de los Partidos Políticos*. Editorial Anagrama, Barcelona, España. 1980. p. 82.

Morín.

Actualmente, el PAN es el partido político del que emana el presidente de la República y sus estatutos han establecido cambios fundamentales en el desarrollo y construcción del México moderno y de sus habitantes, según consideran sus propios militantes.

“Sus principios y programa de acción tienen como ejes rectores: el reconocimiento de la dignidad de la persona humana y el respeto a sus derechos fundamentales; la democracia, como forma de gobierno y como sistema de convivencia; el respeto al voto y la búsqueda, desde el gobierno y la sociedad, el bien común”¹⁷

El PAN inició sus actividades en el proceso electoral de 1940, respaldando oficialmente al general Juan Andrew Almazán como candidato a la presidencia de la República. En 1946 obtuvo su primer diputado local por el estado de Michoacán. En 1947, ganó su primera presidencia municipal en el mismo estado.

Fue hasta las elecciones de 1994 cuando el PAN ganó los gobiernos estatales de Chihuahua y Guanajuato, 119 diputados federales y 24 senadores.

En la elección presidencial del año 2000, el guanajuatense Vicente Fox, candidato del PAN, es electo por la mayoría del voto como presidente de la República, el primero que procedió de las filas de un partido distinto del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Fue tal el auge del panismo en la entidad que diversas corrientes al interior se fueron generando, y Guanajuato se convirtió en su principal bastión a nivel nacional.

¹⁷ <http://www.pan.org.mx>

Sin embargo, el fenómeno Fox que llevó al PAN a ganar la presidencia de la República en el 2000, no se podría comprender sin el escenario de la concertación de 1991 en Guanajuato, cuando por arreglos entre la cúpula del PRI encabezada por el entonces presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari y la dirigencia nacional albiazul representada por el dos veces candidato presidencial Diego Fernández de Cevallos, impusieron como gobernador interino a Carlos Medina Plascencia, de extracción panista, tras la renuncia del entonces gobernador Rafael Corrales Ayala.

Basta recordar que el propio Carlos Salinas impuso a su “tocayo” Carlos Medina, quien entonces fungía como alcalde de León pero con quien sostuvo una relación de amistad cuando el gobierno de Rafael Corrales Ayala se resquebrajaba.

Pero también gracias a aquella relación de amistad, la figura de Vicente Fox Quesada recobró notoriedad, pues rechazó actuar en política mientras Salinas de Gortari se mantuviera al frente del gobierno federal.

Gracias a aquella postura, en la entidad se sobrevino una oleada de grupos neopanistas que se fueron recomponiendo con el ir y venir de dirigentes y empresarios del PRI al PAN y viceversa.

Cuando Eliseo Martínez Pérez renunció al PRI, tiempo después logró convertirse en alcalde adherente del panismo en León, pero así como él otros priístas más que representaban especialmente las filas cenecistas del estado como: Salvador García, Pedro Gaviña y Gerardo Valdovino Fuentes, entonces ex alcaldes de San Miguel de Allende, Yuriria y Silao, fungieron como operadores del voto “duro” que provocó la derrota del PRI en las elecciones intermedias de 1998.

Lo cierto es que, como explica Carlos Medina Plascencia, la diferencia que han marcado las últimas elecciones en Guanajuato ha sido el apoyo empresarial, mismo que ha ido y venido entre ambos partidos, pero que al menos desde las últimas tres jornadas electorales, han favorecido a Acción Nacional.

“En 1991, el presidente Salinas estaba en el punto más alto de su sexenio; durante los primeros tres años había seguido una estrategia por la que buscaba legitimarse para sacar adelante su proyecto económico y político. Sabía que el proyecto electoral de 1998, mediante el cual llegó a la presidencia era el más cuestionado de nuestra historia moderna, y desde el inicio de su gestión rehizo las alianzas políticas, asumió una actitud ofensiva en lo electoral y preparó el terreno para las elecciones federales de 1991, que serían a los ojos de todo mundo una importante prueba para su régimen (...) Entonces comenzó para mí un cambio político inesperado, que al paso de los años he podido reconstruir paso a paso”¹⁸.

2.3 – El Yunque

Como todo partido político, el PAN tiene en su interior diversos grupos y corrientes ideológicas que han marcado su actuar a través del tiempo.

Guanajuato es el gran semillero de la Organización Nacional del Yunque, una supuesta cofradía “ultrasecreta” de carácter regional, pero a la que se le atribuye un alcance nacional y cuyo supuesto propósito, según el periodista Álvaro Delgado es defender la religión católica y luchar contra las fuerzas de Satanás, así sea mediante la violencia o el asesinato para instaurar el reino de Dios en la tierra.

En pocas palabras, se trata de someter al Gobierno mexicano a los mandatos de la Iglesia católica mediante la infiltración de todos sus miembros en las más altas esferas del poder político.

¹⁸ Medina Plascencia Carlos. *Ahora es Cuándo*. Ed. Océano. México. 2004. Pp. 171 y 183.

“El Yunque fue fundado en 1955 por Ramón Plata Moreno, de acuerdo con el politólogo Manuel Díaz Cid, quien se dice miembro fundador del Yunque y alegó que tuvo militancia en esta organización durante una entrevista que sostuvo en la publicación”¹⁹.

De acuerdo al periodista Álvaro Delgado, el Yunque ha colocado numerosos cuadros en el PAN, así como en las esferas del gobierno federal, estatal y municipal.

Por ejemplo, asegura que el ex gobernador, Juan Carlos Romero Hicks, integró su equipo de gobierno con muchos miembros de dicha organización nacional.

Según el periodista, el entonces secretario de Gobierno (actual gobernador) Juan Manuel Oliva, “armó” un gabinete a su gusto por órdenes del patriarca del Yunque, el empresario Elías Villegas –quien presuntamente ostenta el nombre de Pedro al interior de la organización-.

Entre los nombres que menciona destaca a quien fungió como secretario particular del ex alcalde de Celaya, José Rivera Carranza y de la primera parte de la administración de Gerardo Hernández Gutiérrez, René Mondragón Barragán.

“El periodista refiere que Mondragón Barragán tiene el nombre de José Azueta al interior de la organización nacional del Yunque y que siempre estuvo ligado a la asesoría de imagen del grupo parlamentario del PAN en el Congreso de Guanajuato”²⁰.

¹⁹ Delgado, Álvaro. *“El Yunque: La ultraderecha en el poder”*. Cuarta Edición. México: Editorial Plaza Janés, 2003.

²⁰ *Ibidem*. p. 160.

De acuerdo a la investigación de Álvaro Delgado, la Asociación de Industriales de Guanajuato (AIEG) fue receptáculo de los yunques a partir de que la presidió Elías Villegas, entre 1982 y 1985.

Ahí acogió al actual secretario de Gobierno, Gerardo Mosqueda Martínez, Jorge Dávila Juárez, los hermanos Aranda Álvarez, Alfredo Ling Altamirano, Ramón y Jesús Muñoz Gutiérrez, así como al propio René Mondragón.

Desde la AIEG, estos individuos supuestamente financiaban la impresión de volantes, llamadas telefónicas y “operativos” de los yunques con tanto personal, que la nómina creció a niveles insostenibles y tronó financieramente.

El libro "El Yunque. La Ultraderecha del Poder" también señala al ex presidente municipal, José Rivera Carranza, como miembro de esta organización, en donde ostenta el seudónimo de Domingo Guzmán.

Cabe destacar que este libro no solamente incluye a esos personajes de la vida política de Celaya, sino también a otros que se han adherido conforme pasa el tiempo.

Uno de ellos es Enrique Aranda Álvarez, ex subsecretario de Desarrollo Humano y sucesor de René Mondragón Barragán en la Secretaría Particular de la Alcaldía de Celaya, quien supuestamente se encuentra estrechamente vinculado a Luis Felipe Bravo Mena y miembro de una familia “orgánica”.

Su hermana Dolores, está casada con Gerardo Mosqueda, Vekeman –jefe de la rama juvenil del Yunque-.

El actual funcionario municipal de Celaya también es cuñado del director del Sistema Municipal de Arte y Cultura –SMACC-, Rafael Aguirre Torres, quien está casado con Silvia Aranda Álvarez.

CAPITULO III

LAS FICHAS TÉCNICAS DE INFORMACIÓN

El caso periodístico de las Fichas Técnicas de
Información de la presidencia municipal
de Celaya, Guanajuato.
“El manejo informativo y la ética periodística”.

3.1. – La Noticia del Escándalo

Con los antecedentes citados, estamos a punto de conocer la noticia que dio la vuelta al mundo.

Esta fue publicada a 101 días de que tomara posesión de la alcaldía el abanderado panista Gerardo Hernández Gutiérrez, quien a pesar de su incipiente llegada a la presidencia municipal, para ese entonces contaba ya con un polémico historial político que incluía declaraciones desafortunadas en contra de la comunidad lésbico-gay, robos en banco y asaltos con violencia perpetrados a plena luz de día en el centro de la ciudad, muchos casos de nepotismo en su administración y la desaparición de más de mil empleos con el cierre de tres empresas en menos de un mes.

Esta fue la noticia que apareció publicada el jueves 18 de enero de 2007, firmada por el reportero Emmanuel Moreno y como información principal del periódico Correo.

NOTA INFORMATIVA²¹

“Fichan” en Celaya a reporteros; quiero saber con quién trato: edil

Por: Emmanuel Moreno, Jueves, 18 de Enero de 2007

El Ayuntamiento los espía mediante un proyecto llamado “Fichas Técnicas de Información”

CELAYA

El gobierno de Celaya realiza acciones de investigación y espionaje en contra de los reporteros mediante un proyecto denominado "Fichas Técnicas de Información", que efectuó la Secretaría Particular encabezada por René Mondragón Barragán.

²¹ Correo. “Fichan en Celaya a reporteros; quiero saber con quién trato: edil. 18 de Enero 2007.

Lo anterior fue confirmado por el alcalde Gerardo Hernández Gutiérrez, quien además señaló "él (René Mondragón) hace análisis muy personales de los reporteros, pero yo desconozco a fondo... Yo creo que esto también es parte de la vida privada de cada quien y es muy respetable".

La Secretaría Particular elaboró un estudio que incluye todos los datos personales de cada reportero, fotógrafo y camarógrafo que cubra la fuente de presidencia municipal y que van desde nombres, domicilios, estado civil y estudios, hasta información cien por ciento privada como el saber si cuentan con casa propia, qué lugares frecuentan o -incluso- si tienen amantes o distintas preferencias sexuales.

Fuentes al interior del Partido Acción Nacional (PAN), quienes prefirieron omitir sus nombres, revelaron que el espionaje no solamente será exclusivo de los reporteros, sino también incluirá a empresarios, líderes de comerciantes establecidos y ambulantes, así como a dirigentes de organismos, colegios y clubes de servicio.

Este proyecto inició en la administración anterior encabezada por José Rivera Carranza, justo cuando llegó René Mondragón al cargo de secretario particular y del cual fue ratificado el 9 de octubre del año pasado en una rueda de prensa efectuada un día antes de la toma de posesión del actual Ayuntamiento.

En aquella ocasión, se ofrecieron 80 mil pesos a una sola persona por realizar dicha investigación, según trascendió. Con el objeto de "mantener el control", Mondragón Barragán también solicitó a la persona encargada de efectuar el estudio que analice las relaciones afectivas de los reporteros con funcionarios e integrantes del Ayuntamiento para determinar las "fugas de información".

Los militantes panistas afirman que el secretario particular del alcalde guarda en su computadora personal, fotos de cada uno de los representantes de la prensa con una ficha técnica de quiénes son y cuáles son sus debilidades, y además revelaron que en las reuniones con el gabinete local se encarga de advertir a cada uno de los funcionarios municipales del trabajo de cada reportero y hasta detalla secretos íntimos de su vida privada.

'NO LO TOMEN A MAL'

Aunque el presidente municipal, Gerardo Hernández Gutiérrez, declaró que desconoce la existencia de las fichas de información, sí reconoció que su secretario particular hace análisis muy personalizados de cada uno de los reporteros, a los que pidió que "no lo tomen a mal".

"En lo personal, a veces me interesa saber quién es el reportero, cómo piensa, para quién trabaja o por qué se cambió de trabajo, de dónde es, eso es normal y es parte de un conocimiento porque yo veo a ustedes como parte del equipo de trabajo, ustedes están haciendo su trabajo, nosotros estamos haciendo lo nuestro y ustedes nos ayudan a informar del trabajo que nosotros hacemos y queremos que sea de la forma más verídica, que lo que estemos informando sea lo más apegado a la realidad para que ustedes puedan informar realmente lo que está pasando" (sic), señaló.

A pesar de estas declaraciones, el alcalde Gerardo Hernández Gutiérrez, consideró que las medidas implementadas por su secretario particular no pretenden servir como intimidación en contra de los reporteros.

EL PRIMER ROCE CON LA PRENSA

Sin embargo, el primer conflicto de Hernández Gutiérrez con la prensa se suscitó el pasado lunes 15 de enero, cuando corrió de su oficina a una reportera de un periódico local a quien le pidió "de favor" que se saliera del recinto y que fuera más positiva, dejando en claro que no emitiría declaraciones hasta que abandonara el lugar.

Al día siguiente, el presidente municipal dijo en una entrevista en la televisora local que no tenía problemas con la prensa y que había corrido de su oficina a la reportera por ser tan negativa y tergiversar la información.

El espionaje e investigación en contra de los medios de comunicación es la única labor del secretario particular del alcalde, según dieron a conocer los propios panistas, quienes delataron el trabajo del funcionario municipal que en sus tiempos -se dice- también hizo lo mismo a nivel estatal.

3.2 – Antecedentes de la Información

Para hacer un análisis de esta información, considero necesario conocer los antecedentes de esta noticia.

Desde el inicio, podemos considerar que el origen de la información es bastante dudoso.

De acuerdo a los datos proporcionados por los reporteros que filtraron la información a la prensa, todo se originó durante una reunión de amigos en casa de un periodista celayense.

El anfitrión dio a conocer que hacía apenas unas semanas le habían ofrecido 80 mil pesos para realizar una serie de fichas informativas con los datos particulares, gustos y preferencias sexuales de cada uno de los reporteros que cubrían la presidencia municipal.

El periodista refirió que el trabajo se lo ofrecieron el entonces director de Comunicación Social del gobierno de Celaya, Marco Antonio Ramos Vázquez y el secretario particular del alcalde, René Mondragón Barragán.

No obstante, el periodista negó haber aceptado la oferta porque 80 mil pesos –dijo- no estaban garantizando la seguridad de sus “amigos”, pero afirmó que habría otros interesados en tomar la propuesta de las autoridades locales.

Esa fue la única referencia que existió previamente para revelar la información.

Un par de semanas después, los reporteros del periódico Correo y del noticiario radiofónico Así Sucede, sostuvieron una plática casual, en donde

decidieron cuestionar al presidente municipal, Gerardo Hernández Gutiérrez, sobre estos rumores.

Fue el miércoles 17 de enero del año 2007, en la oficina del primer edil cuando en rueda de prensa, los representantes de ambos medios de comunicación hicieron cuestionamientos sobre la ya desatada serie de rumores que involucraban como espía de la vida íntima de los periodistas a su secretario particular, René Mondragón Barragán.

Sorpresivamente, el alcalde respondió textualmente de la siguiente forma.

“Él (René Mondragón) hace análisis muy personales de los reporteros, pero yo desconozco a fondo. Yo creo que esto también es parte de la vida privada de cada quien y es muy respetable”²².

A estas palabras, el alcalde Gerardo Hernández Gutiérrez agregó los siguientes comentarios:

“En lo personal, a veces me interesa saber quién es el reportero, cómo piensa, para quién trabaja o porqué se cambió de trabajo, de dónde es, eso es normal y es parte de un conocimiento porque yo veo a ustedes como parte del equipo de trabajo, ustedes están haciendo su trabajo, nosotros estamos haciendo lo nuestro y ustedes nos ayudan a informar del trabajo que nosotros hacemos y queremos que sea de la forma más verídica, que lo que estemos informando sea lo más apegado a la realidad para que ustedes puedan informar realmente lo que está pasando... Merecen todos mis respetos ustedes como personas, tienen una dignidad, son seres humanos y no lo tomen así, por mi parte no, yo no he dado ninguna directriz en ese sentido”²³.

²² Idem.

²³ Idem.

A simple vista, la declaración del presidente municipal es contundente: sí hacían fichas informativas sobre las vidas privadas de los reporteros.

Sin embargo, considero prudente hacer una segunda lectura al mensaje proporcionado por el presidente municipal.

Para ello, tomaremos como referencia las tres claves de la lectura proporcionadas por Mauro Wolf, quien considera indispensable entender las palabras conforme a una evaluación crítica y de fondo.

“La primera clave concierne, por un lado, a los vínculos entre los temas y los procedimientos de la investigación, y el contexto económico, político y cultural en el que han nacido y desarrollado, por el otro.

La segunda clave de lectura se refiere al procedimiento que configura como campo disciplinar autónomo a la recepción de mensajes.

La tercera corresponde a las relaciones que, dentro de la investigación mediática, se han instaurado entre técnicas de observación y modelos teóricos²⁴.

Por una parte, el presidente municipal responde a la siguiente pregunta que citaremos de manera textual: *¿René Mondragón hace análisis de los reporteros?*

La contestación del edil es clara y afirma –en primera instancia- que su secretario particular hace análisis muy personales de los reporteros, sin embargo, posteriormente rectifica y manifiesta que, en lo particular, desconoce a fondo, pero suaviza sus declaraciones agregando que es respetable la vida privada de cada persona.

²⁴ Wolf Mauro. *Los Efectos Sociales de los Medios*. Colección dirigida por Humberto Eco. Instrumentos Paidós. Barcelona, España. 1994. p.18.

La siguiente pregunta textual fue: *¿Y eso porqué se hace o a quién beneficia?* La respuesta del presidente Gerardo Hernández ratifica sus primeras declaraciones:

“En lo personal, a veces me interesa saber quién es el reportero, cómo piensa, para quién trabaja o porqué se cambió de trabajo, de dónde es, eso es normal y es parte de un conocimiento”²⁵.

Hasta ese primer bloque, el munícipe reafirma las razones por las que su secretario realizó un trabajo de investigación, situación que considera “normal”.

Posteriormente hace los siguientes agregados:

“Yo veo a ustedes como parte del equipo de trabajo, ustedes están haciendo su trabajo, nosotros estamos haciendo lo nuestro y ustedes nos ayudan a informar del trabajo que nosotros hacemos y queremos que sea de la forma más verídica, que lo que estemos informando sea lo más apegado a la realidad para que ustedes puedan informar realmente lo que está pasando”²⁶.

A estas declaraciones, el presidente municipal suma su opinión y dice que los reporteros son –para él- su equipo de trabajo y a ellos les interesa que la información sea lo más verídica posible.

Lo que nunca explicó a profundidad fue en qué beneficia a la veracidad que investiguen la vida íntima de quienes ejercen el oficio del periodismo.

²⁵ Correo. “Fichan en Celaya a reporteros; quiero saber con quién trato: edil. 18 de Enero 2007.

²⁶ *Idem.*

3.3.- El Seguimiento Periodístico

Una vez dada a conocer la noticia, las reacciones en todo el estado de Guanajuato no se hicieron esperar.

Estas son algunas notas que fueron publicadas por el periódico Correo y otros medios de circulación local y nacional en los días posteriores.

Editorial²⁷

Fichaje de periodistas

Jueves, 18 de Enero de 2007

Si no existiera la libertad de expresión, las demás libertades no podrían manifestarse. No obstante, ejercer el periodismo es todavía una profesión de riesgos en varias partes del mundo y en nuestro propio país. En Guanajuato no lo es tanto, pero sufre amenazas de funcionarios que carecen de todo criterio, que fincan sus decisiones en actitudes antidemocráticas y que atentan contra los derechos humanos.

El gobierno de Celaya, ahora se sabe que desde la administración anterior, ha puesto en marcha un “proyecto” que ha dado en llamar “Fichas Técnicas de Información” por medio del cual espía e investiga a todos los reporteros que laboran en ese municipio. El artífice de tal iniciativa es el titular de la Secretaría Particular, René Mondragón Barragán, bajo conocimiento del alcalde Gerardo Hernández Gutiérrez.

Así, como lo revela el munícipe, desde el palacio de gobierno se ha ordenado realizar “análisis muy personales” de reporteros, fotógrafos y camarógrafos, que incluyen nombres completos, domicilios, grado de estudios, si habitan en casa propia o de alquiler, los lugares que frecuentan, estado civil, si tienen una o más parejas y sus preferencias sexuales. Según

²⁷ Correo. Editorial. 18 de Enero 2007.

algunos testimonios, se ha llegado a pagar hasta 80 mil pesos a una sola persona para que lleve a cabo esas investigaciones.

En el palacio municipal alguien debería tener clara conciencia de que este tipo de medidas atentan claramente contra la vida democrática. No es el caso del alcalde, quien reconoce que utiliza esa información recabada ilegalmente porque “en lo personal a veces me interesa saber quién es el reportero, cómo piensa, para quién trabaja o porqué se cambió de trabajo, de dónde es”. Y todo eso lo considera “normal”.

Se trata de un caso flagrante y cínico, además de inaceptable, repudiable y absolutamente contrario a los propósitos de respeto a los derechos humanos y la libertad de información expresados por autoridades de todos los niveles. Si el alcalde celayense y su secretario particular se empeñan en actuar en sentido contrario y de forma claramente ilegal, corresponde al Congreso del Estado, a las instancias de protección de los derechos humanos y aun al gobierno estatal intervenir para corregir esta situación.

A nosotros, en **Correo**, nos toca cerrar filas y solidarizarnos con los compañeros de los medios de comunicación de ese municipio. Y continuar con la tarea de informar con honestidad, profesionalismo y pugnar por la vigencia de la legalidad.

Espía ayuntamiento de Celaya a periodistas de medios locales²⁸

MARTIN DIEGO RODRIGUEZ CORRESPONSAL

LA JORNADA

Celaya, Gto., 18 de enero. El gobierno municipal de Celaya, que encabeza el panista Gerardo Hernández Gutiérrez, investiga la vida privada de los reporteros que trabajan en los medios de información locales, e indaga incluso sus relaciones sentimentales, el nombre de sus hijos y el colegio donde éstos estudian.

²⁸ La Jornada. Espía Ayuntamiento de Celaya a periodistas de Medios Locales. Sección Nacional. 18 de enero 2007.

El propio Hernández Gutiérrez aceptó que la vigilancia mediante "fichas de información" está a cargo de su secretario particular, René Mondragón Barragán, quien evitó presentarse ante la prensa.

Lo que fue calificado como la aplicación de una "ley mordaza contra la libertad de expresión" se inició hoy cuando un reportero gráfico entró a tomar fotografías a una reunión de gabinete donde se presentaba esa información a los funcionarios del gobierno municipal. El comunicador logró ver a detalle las fichas y comentó que los reportes se hacen acompañar de una fotografía de cada uno de los investigados.

Se desconoce cómo se ha obtenido la información sobre la vida privada de los reporteros. -"Es una cacería contra la libertad de expresión y una muestra de intolerancia para escuchar críticas que nosotros no inventamos, sino que recogemos de la sociedad"-, expresó Luciano Vázquez, reportero del noticiero *Así sucede*. La existencia de tales fichas -"no es otra cosa que espionaje, acoso e intimidación hacia nuestro trabajo"-, dijo Emmanuel Moreno, reportero del diario *Correo*.

En lo que consideran una intromisión en su vida privada, los informadores requirieron al alcalde Hernández Gutiérrez para que les diera una explicación sobre el uso que se da a tal información.

Tras minimizar el hecho, el alcalde respondió: -"Me interesa saber quién es el reportero, cómo piensa, para quién trabaja, de dónde es. Es normal, como parte de un conocimiento, y lo veo como parte del equipo de trabajo. Ustedes están haciendo su trabajo y nosotros el nuestro. Nosotros queremos que su trabajo sea más verídico, que sea apegado a la realidad"-, expresó.

Apenas el martes, el alcalde corrió de una charla con la prensa a Luz Zárate, reportera del diario *AM*, que en una edición anterior consignó las palabras del edil: -"Le vamos a pedir a Luz que se retire antes de empezar (las conferencias de prensa). Queremos a un reportero positivo para Celaya; vamos a hablar para que nos manden a otro".-

Entre risas, el alcalde negó que pretenda usar la información privada sobre los reporteros para intimidarlos. -"No, ustedes merecen todo mi respeto. No lo tomen así; por mi parte no es para intimidar".-

Reporteros, fotógrafos y camarógrafos fichados analizan presentar una queja ante la Procuraduría Estatal de los Derechos Humanos. Se supo que el *ombudsman*, Manuel Vidaurri Aréchiga, espera la queja.

Investiga la PDHG violación a derechos de periodistas²⁹

Por: Gaby Bárcenas, Viernes, 19 de Enero de 2007

Se determinará si las autoridades violentan las garantías de los reporteros

LEÓN

A raíz de la publicación emitida en el periódico *correo*, donde se da a conocer el “fichaje” que están realizando las autoridades municipales de Celaya, la Procuraduría Estatal de Derechos Humanos inició una investigación de oficio para determinar si dichas autoridades están violentando los derechos humanos de los representantes de los medios de información.

Así también, se integrará al expediente 11/07/SE -con el cual se inició la averiguación- el escrito que envió la oficina del periódico *correo* oficina Celaya, la cual está firmada por seis representantes de este medio estatal, con la intención de respaldar la averiguación iniciada de manera oficiosa ante el presidente municipal de Celaya, Gerardo Hernández Gutiérrez y el secretario particular, René Mondragón.

Manuel Vidaurri Aréchiga, procurador de Derechos Humanos de Guanajuato, señaló que “el día de hoy (ayer) se recibió una carta del periódico *correo*, firmada por Vicente Ruiz Martínez, Ricardo Aguilar Vega, Javier Guevara López, Zoila América Barroso, Emmanuel Moreno y Luis Manuel García”.

Manuel Vidaurri señaló que “ellos hacen notar en su escrito que las medidas que están tomando en el municipio de Celaya, condiciona sus derechos a la expresión, siempre que esta acción puede de alguna forma coartar el ejercicio pleno de sus derechos”.

²⁹ Correo. Investiga la PDHG violación a derechos de periodistas. 19 de enero. 2007.

El procurador de Derechos Humanos comentó que luego de revisar la nota informativa publicada en este periódico *correo*, el día de ayer y “debido a la importancia del asunto, abrimos una queja de oficio -porque nosotros advertimos una información, en este caso periodística- a través de la Subprocuraduría de Celaya, que encabeza Margarita Camacho; le pedí en la mañana (ayer) que iniciara oficiosamente esa queja y que solicitara un informe al alcalde de Celaya y al secretario particular, ya que a través de la nota informativa se desprende que son las autoridades que han tomado la decisión de realizar ese tipo de registros”.

La información que emitió Manuel Vidaurri señala que hasta el momento “no tenemos información oficial, es mediática (desprendida de la información periodística) y por eso mismo requerimos con base en la ley de protección de los derechos humanos, la información correspondiente”.

La subprocuraduría de Celaya solicitó que “nos den todos los detalles; en qué consisten esas fichas, que nos den sustentos legales que tienen para solicitar esa información, así como qué se pretende y qué uso se le quiere dar a esos datos”.

Lo que sigue ahora es recibir de los reporteros que se sientan afectados o que consideran que esta acción vulnera sus derechos; que comparecieran ante la Subprocuraduría para presentar sus declaraciones, su testimonio y su información.

En tanto, el procurador Manuel Vidaurri explicó: “la Procuraduría es muy celosa del respeto a los derechos humanos y particularmente los que tienen que ver con la libertad de expresión, es una garantía de todos los ciudadanos y es parte consustancial del estado democrático, sino hay libertad para expresarse evidentemente esta construcción democrática no se consolida”.

Y añadió: “hay información que es exclusiva de las personas; como sus preferencias sexuales, esto puede crear una acción discriminatoria, su estado civil, sexo, estado de salud, pues el uso de esta información está garantizada por la declaración universal de los derechos humanos, por la convención americana, por la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, por las declaraciones que tienen que ver con la no discriminación, entonces si todas estas preguntas se están haciendo con el propósito de conocer mejor a la persona, nos parece que necesita una investigación a fondo; eso es lo que vamos a intentar a través de nuestra investigación".

CINCO DÍAS PARA CONTESTAR

Actualmente ya se notificaron las solicitudes de informe, la autoridad tiene un plazo de cinco días para contestar, "habrá que estar al pendiente de que cumplan en el marco de ese plazo su información y ya ellos tendrán que decir todo lo que corresponda a la información que se establece en la nota", señaló Manuel Vidaurri.

Asimismo, conminó a los reporteros de Celaya a que si cuentan con alguna evidencia la presenten, así podemos tomar una determinación, ya que éste sería un elemento importante para que se acrediten los hechos".

De cualquier forma, explicó, "es un asunto que nos preocupa, ya que es un estilo de hacer las cosas que se sale de lo normal, además de que no solamente se realizará las fichas técnicas a los periodistas, sino a presidentes de organismos, colegios y clubes de servicio; me preocupa que comiencen a ser interrogatorios de este tipo".

"Vamos a adicionar el escrito que presentan los reporteros del periódico *correo* de Celaya, les vamos a pedir que rindan sus testimonios y algunos otros reporteros de cualquier medio que sientan que esto les perjudica o les afecta, las puertas de la Subprocuraduría de Celaya están abiertas, están dispuestas a escucharlos".

Así, en espera de que transcurran los cinco días a partir de realizada la queja, esperarán a que tanto el alcalde Gerardo Hernández Gutiérrez y el secretario Particular, René Mondragón Barragán, respondan a la solicitud que les fue requerida, pues en caso de no recibir respuesta "las consecuencias de no contestarlo, a partir del momento de la notificación, los hechos en los cuales se les están señalando, nosotros los daremos por ciertos", concluyó el Procurador de Derechos Humanos.

Énfasis

Cierran filas

Luego de que al menos cuatro reporteros y dos fotógrafos de correo levantaron una queja ante la Subprocuraduría de los Derechos Humanos de la zona sureste para exigir la garantía a sus derechos constitucionales por el descubrimiento de las “Fichas Técnicas de Información” elaboradas por el gobierno municipal, la prensa de Celaya “cerró filas” y se espera que en los próximos días se incrementen las quejas ante la Subprocuraduría de los Derechos Humanos, encabezada por Margarita Guadalupe Camacho Trujillo.

Rechaza PAN investigación en la administración por ‘fichaje’³⁰

Por: Emmanuel Moreno, Sábado, 20 de Enero de 2007

El Congreso del Estado podría tomar acciones contundentes en caso de que las fichas técnicas de información de periodistas, sean para intimidar a la prensa

CELAYA

Con la mayoría aplastante del Partido Acción Nacional (PAN), el Ayuntamiento rechazó la posibilidad de dar cabida a una investigación al interior de la administración pública por la realización de las fichas técnicas de investigación originadas en la Secretaría Particular.

Aunque la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) hizo la propuesta oficial ante la Comisión de Recursos Humanos, los panistas exigieron que los ediles pregunten al alcalde, Gerardo Hernández y al secretario particular, René Mondragón, porque a ellos les queda claro que no existen.

La postura de los síndicos y regidores panistas fue considerada como falsa por al menos dos fuentes al interior de Acción Nacional, ya que aseguran

³⁰ Correo. Rechaza PAN Investigación en la Administración por “Fichaje”. 20 de enero. 2007.

que algunos de ellos conocen a plenitud los estudios ejecutados en contra de los reporteros.

La regidora y secretaria general del comité municipal del PRI, Karina Camarena Reynoso, manifestó que durante la reunión de comisión se abordó el tema que posteriormente fue desechado por los mismos panistas.

"En la reunión de comisión hicimos el planteamiento en asuntos generales porque no estaba acordado ya que apenas había salido publicado en los medios y lo que te puedo comentar es que se discutió si fue verdad o especulación, solamente habían dos integrantes del PAN y ellos negaron rotundamente que fuera cierta y nos recomendaron que los priistas nos diéramos a la tarea de platicar con el alcalde, Gerardo Hernández y su secretario particular para que nos dieran sus comentarios", afirmó.

Aunque la propuesta fue de la fracción del tricolor en el Ayuntamiento, Camarena Reynoso reconoció que hasta el momento no han platicado ni con Gerardo Hernández ni con René Mondragón.

"Ellos (regidores PAN) nos dijeron que es especulación y que nosotros fuéramos, investiguemos y nos sentemos para que nos quedemos tranquilos", recalcó. El propio dirigente estatal del PRI, Miguel Ángel Chico Herrera, exigió la renuncia del secretario particular, René Mondragón Barragán, a quien calificó como un espía barato y torpe.

A pesar de estas declaraciones, quedó comprobado que no tuvieron eco en los regidores de su partido.

CASTIGO SI SE COMPRUEBA: MIRANDA

El Congreso del Estado podría tomar acciones contundentes en caso de que las fichas técnicas de información que contienen datos personales de la vida íntima de los reporteros sean utilizadas para tratar de intimidar a la prensa.

Según consideró el diputado local, José Medina Miranda, todavía no queda claro que existan las fichas informativas de carácter estrictamente privado de los reporteros, a pesar de la ratificación de las quejas ante la Subprocuraduría de los Derechos Humanos de la zona sureste y la ampliación de las denuncias.

El legislador panista dijo que no estaría de acuerdo con la existencia de las fichas técnicas de información porque se violan los derechos de los ciudadanos y consideró que el temor existente en la prensa local es por la posibilidad de que fueran a utilizarse para el chantaje y la intimidación.

"Yo percibo que el temor que ustedes tienen es que este tipo de información la vayan a utilizar para chantajearlos o presionarlos, en el momento en que esto suceda una cosa sí te voy a prometer, avísame y yo hago todo lo posible porque esto no suceda, pero también tengo la seguridad de que no va a ser así, tengo mucha confianza que si se pidió esta información no será para tratarlos de intimidar", afirmó.

Aunque el escándalo tiene tres días, el diputado local -quien se presentó a la presidencia municipal de Celaya- al ser abordado dijo no tener conocimiento al respecto y por lo tanto explicó que no hubo acercamientos ni con el presidente municipal, Gerardo Hernández Gutiérrez ni con el secretario particular, René Mondragón Barragán.

A pesar de lo anterior, aseguró que las leyes protegen a los reporteros como a todos los ciudadanos por igual y garantizó la seguridad y bienestar de los representantes de la prensa.

El legislador albiazul señaló que los reporteros se merecen todo el respeto de las autoridades porque su trabajo es informar los actos que como funcionarios públicos desempeñan a diario.

Cierran filas Comunicadores³¹

Por: Emmanuel Moreno, Sábado, 20 de Enero de 2007

CELAYA

La prensa local cerró filas tras el descubrimiento de las fichas técnicas de información en donde se incluyen todos y cada uno de los detalles de la vida privada de los reporteros que cubren al gobierno municipal.

³¹ Correo. Cierran filas Comunicadores. 20 de enero. 2007.

Lejos quedaron los días en que los reporteros de distintas cadenas de radio, prensa y televisión, se enfrentaban entre ellos mismos para llevarse la mejor noticia, hoy lo único que verdaderamente preocupa es seguir bajo observación.

El periodista Luciano Vázquez de Corporación Celaya pidió al gremio de comunicadores unirse ante lo que él mismo definió como las arbitrariedades del gobierno municipal.

"Es una situación que preocupa porque demuestra la intolerancia de la administración municipal, demuestran que no les gustan las críticas, sin embargo las críticas no las hacen los reporteros, las hace la ciudadanía y nosotros somos portavoz.

"Si las autoridades están manifestando ese grado de tolerancia lo único que demuestra es que es una administración que vive en la paranoia", recalcó. Luciano Vázquez dijo que lo único importante es cerrar filas y no permitir que se repitan o sigan adelante las fichas técnicas de información que quedaron al descubierto por los mismos reporteros de la fuente y que fueron confirmadas por militantes del Partido Acción Nacional (PAN), quienes acusaron directamente al secretario particular, René Mondragón Barragán de ser el autor intelectual.

Otra de las reporteras con mayor experiencia en cubrir la fuente presidencial es Georgina Serrano Cervera, quien labora para el canal Vía de Celaya. La periodista consideró que las medidas implementadas por el gobierno municipal representan una forma burda de tratar de callar bocas.

"En una forma burda de buscar las debilidades de cada representante de los medios de comunicación, quizá con la finalidad de que a través de esas debilidades buscar cómo comprarte o cómo callarte la boca cuando no les parezca lo que uno habla.

"Estoy totalmente en desacuerdo que se estén haciendo ese tipo de actitudes fascistas, de intolerancia y en caso de comprobarlo que se procedan las demandas y las denuncias porque no se están respetando las garantías individuales de la persona y mucho menos la libertad de expresión", puntualizó.

Serrano Cervera consideró que la actitud intolerante del alcalde, Gerardo Hernández Gutiérrez, quedó al descubierto porque estalla sin guardar la cordura como debería ser al ostentar un cargo de funcionario público y reconoció que, en lo particular, sí ha visto que el secretario particular, René Mondragón Barragán, es aficionado a la realización de análisis personalizados.

El líder y creador del proyecto Canal 11 con 18 años de historia, Octavio Arvizu Villegas, reprobó el momento en que el alcalde, Gerardo Hernández, corrió "de favor" a la reportera Luz Zárate de su oficina en pleno edificio público y frente a los compañeros de la prensa.

"Si desgraciadamente existen las fichas entonces regresamos a la época hitleriana, a la Gestapo porque es triste que el PAN que ha presumido del cambio en la libertad de expresión regrese a estas épocas tan primitivas, lo repruebo totalmente", concluyó el líder Octavio Arvizu.

“Fichaje” en Celaya da la vuelta al mundo³²

Por: Redacción / Reportero Sin Fronteras*, Sábado, 27 de Enero de 2007

Reporteros Sin Fronteras condenó la violación a la libertad de prensa en el gobierno de Gerardo Hernández

PARÍS

Reporteros Sin Fronteras, asociación mundial que defiende los derechos a la libertad de prensa, condenó el fichaje de periodistas que realiza el gobierno municipal de Celaya, Guanajuato, según detalla en un comunicado enviado el pasado 25 de enero.

Además, señala el documento, que un periodista del diario Correo en Celaya "ha contado a Reporteros sin Fronteras que René Mondragón Barragán, secretario particular del alcalde Gerardo Hernández Gutiérrez, estaba procediendo a fichar a los reporteros locales".

³² Correo. “Fichaje” en Celaya da la vuelta al mundo. 27 de enero. 2007.

Fuentes del Partido de Acción Nacional informaron al periodista que las fichas contenían datos relativos a la vida privada de los interesados (familia, domicilio, preferencias sexuales) y sus eventuales fuentes.

Incluso se informa que "a un periodista le habrían pagado 80.000 pesos (unos 5.500 euros) por facilitar esas informaciones". Además de que otro informador había confirmado haber visto su propia ficha, mencionando la relación personal que mantiene con una colega.

También, detalla la organización, el hecho ocurrido el 15 de enero cuando el alcalde de Celaya sacó de su oficina a una periodista del diario AM de Celaya, acusándola de ser "negativa" para el municipio.

Dos días más tarde, el director de la Policía Municipal, Prisciliano Mandujano, prohibió el acceso a los edificios públicos a dos periodistas, del diario Correo y de la emisora Radio Corporativo Celaya.

Todos estos casos se presentaron el 17 de enero ante el fiscal de Derechos Humanos. La asociación de periodistas también denuncia que en el transcurso de la segunda quincena de enero, se han traducido en la censura de publicaciones y el espionaje de algunos periodistas en los estados de Sonora y Puebla.

La organización constata que estos abusos de poder proceden de autoridades locales.

Énfasis

Qué es reportero sin fronteras

*Reporteros Sin Fronteras es una asociación reconocida como de utilidad pública cuando más de un tercio de la población mundial vive en países en los que no existe ninguna libertad de prensa, Reporteros Sin Fronteras actúa a diario para que la información recupere sus derechos.

3.4 – La Ética Periodística

Para abordar la siguiente parte, es necesario definir la palabra ética. De acuerdo a la enciclopedia.2000 Gran Espasa Ilustrado, *ética se deriva del término griego ethos, que significa las costumbres o el espíritu mayoritario que gobierna la cultura*³³.

Entendemos que la ética tiene como objeto de estudio la moral y la acción humana, por ello una doctrina basada en la ética elaborará y verificará afirmaciones o juicios determinados.

En resumen, la ética determina lo que es bueno a la hora de actuar y la forma en que se debe trabajar, todo bajo el precepto moral. Así de ambiguo.

Por esta razón considero que la palabra ética en el periodismo no está perfectamente bien definida. En la práctica, una noticia no puede ser cien por ciento objetiva cuando toda opinión y documento son, por naturaleza, subjetivos.

El periodismo no es como la medicina o las matemáticas que siempre tienen que ser exactas, en esta tarea se tiene en el mismo orden a la democracia, lo que implica dar cabida siempre a más ideas, y por ende, a más subjetividad.

Mientras existan más canales de información, la objetividad siempre correrá más riesgos.

Insisto en que el problema aquí es de origen, porque desde el inicio no hubo pruebas documentales, sólo dichos e interpretaciones.

³³ 2000 Gran Espasa Ilustrado. Diccionario Enciclopédico. Ed. Espasa. Pag. 687.

Es pertinente considerar los dichos de los investigadores David L. Altheide y Robert Snow, quienes argumentan que:

“las noticias están “envasadas” en formatos estandarizados, cada uno con códigos típicos de presentación que indican al receptor como leer las historias”³⁴.

3.5 – Análisis Semántico de las Declaraciones

Si analizamos este punto, la “noticia escándalo” fue construida de una manera tendenciosa para lograr la comprensión y aprobación del lector.

Dentro de la nota informativa encontramos elementos clave que llevan al receptor del mensaje a considerar que el gobierno municipal de Celaya viola las garantías individuales de los reporteros al investigar su intimidad.

El primer párrafo de la nota es contundente y afirma que las autoridades locales realizan acciones de espionaje.

En el segundo párrafo utilizan un extracto de la declaración del presidente municipal, Gerardo Hernández para ratificar los dichos que, insisto, hasta el momento no cuentan con sustento documental.

El gobierno de Celaya realiza acciones de investigación y espionaje en contra de los reporteros mediante un proyecto denominado "Fichas Técnicas de Información", que efectuó la Secretaría Particular encabezada por René Mondragón Barragán.

Lo anterior fue confirmado por el alcalde Gerardo Hernández Gutiérrez, quien además señaló "él (René Mondragón) hace análisis muy personales de los reporteros, pero yo desconozco a fondo... Yo creo que esto también es parte de la vida privada de cada quien y es muy respetable”³⁵.

³⁴ Altheide David y Snow Robert. *Media Logia and Culture: Reply to Oakes*. International Journal of Politics, Culture & Society. Ed. Sage. USA. 1979. p. 66.

³⁵ Correo. “Fichan en Celaya a reporteros; quiero saber con quién trato: edil. 18 de Enero 2007.

En el tercer párrafo, el periodista adiciona los “elementos probatorios” que le informó uno de sus compañeros al que supuestamente le ofrecieron 80 mil pesos por realizar el trabajo de investigación, es decir, otro dicho o rumor.

La Secretaría Particular elaboró un estudio que incluye todos los datos personales de cada reportero, fotógrafo y camarógrafo que cubra la fuente de presidencia municipal y que van desde nombres, domicilios, estado civil y estudios, hasta información cien por ciento privada como el saber si cuentan con casa propia, qué lugares frecuentan o -incluso- si tienen amantes o distintas preferencias sexuales.

Fuentes al interior del Partido Acción Nacional (PAN), quienes prefirieron omitir sus nombres, revelaron que el espionaje no solamente será exclusivo de los reporteros, sino también incluirá a empresarios, líderes de comerciantes establecidos y ambulantes, así como a dirigentes de organismos, colegios y clubes de servicio³⁶.

Para aderezar la historia, el redactor retoma una parte de la carrera política de René Mondragón –el presunto responsable- y le adiciona comentarios de supuestas fuentes reservadas.

Este proyecto inició en la administración anterior encabezada por José Rivera Carranza, justo cuando llegó René Mondragón al cargo de secretario particular y del cual fue ratificado el 9 de octubre del año pasado en una rueda de prensa efectuada un día antes de la toma de posesión del actual Ayuntamiento.

En aquella ocasión, se ofrecieron 80 mil pesos a una sola persona por realizar dicha investigación, según trascendió. Con el objeto de "mantener el control", Mondragón Barragán también solicitó a la persona encargada de efectuar el estudio que analice las relaciones afectivas de los reporteros con funcionarios e integrantes del Ayuntamiento para determinar las "fugas de información".

Los militantes panistas afirman que el secretario particular del alcalde guarda en su computadora personal, fotos de cada uno de los representantes de la prensa con una ficha técnica de quiénes son y cuáles son sus debilidades, y además revelaron que en las reuniones con el gabinete local se encarga de

³⁶ *Idem.*

advertir a cada uno de los funcionarios municipales del trabajo de cada reportero y hasta detalla secretos íntimos de su vida privada.

Con este antecedente, el redactor utiliza otros extractos de las declaraciones del alcalde celayense para ratificar los dichos de sus “fuentes reservadas”. Incluso, los editores del periódico Correo le agregan una cabeza de descanso con la frase: “No lo tomen a mal”.

'NO LO TOMEN A MAL'³⁷,

Aunque el presidente municipal, Gerardo Hernández Gutiérrez, declaró que desconoce la existencia de las fichas de información, sí reconoció que su secretario particular hace análisis muy personalizados de cada uno de los reporteros, a los que pidió que "no lo tomen a mal".

"En lo personal, a veces me interesa saber quién es el reportero, cómo piensa, para quién trabaja o por qué se cambió de trabajo, de dónde es, eso es normal y es parte de un conocimiento porque yo veo a ustedes como parte del equipo de trabajo, ustedes están haciendo su trabajo, nosotros estamos haciendo lo nuestro y ustedes nos ayudan a informar del trabajo que nosotros hacemos y queremos que sea de la forma más verídica, que lo que estemos informando sea lo más apegado a la realidad para que ustedes puedan informar realmente lo que está pasando" (sic), señaló.

A pesar de estas declaraciones, el alcalde Gerardo Hernández Gutiérrez, consideró que las medidas implementadas por su secretario particular no pretenden servir como intimidación en contra de los reporteros.

"Merecen todos mis respetos ustedes como personas, tienen una dignidad, son seres humanos y no lo tomen así, por mi parte no, yo no he dado ninguna directriz en ese sentido", afirmó.

No conforme con lo anterior, el redactor todavía agregó un énfasis de los roces del presidente municipal de Celaya con la prensa local.

Es evidente que en este caso particular, el principio de libertad de expresión amparó el error además de la verdad, aunque ciertamente no todos los contenidos tengan el mismo derecho de amparo.

³⁷ Ibidem.

Cuando alguna persona se convierte en integrante de la prensa, por lo general y en su mayoría, piensa que el público debe saber lo que está pasando.

Sin embargo, no todos logran distinguir que ese mismo derecho trasciende otros derechos como el de la privacidad, por lo que entonces existen periodistas que buscan justificar sus actitudes insistentes y, en ocasiones, hasta arrogantes para que se les ampare cuando llegan a actuar, incluso, de manera equivocada.

En esta etapa de globalización, está al alcance del escrutinio público que hay reporteros que imprimen chismes como verdad, aunque estén concientes que la información publicada pueda dañar o inclusive, arruinar la vida de las personas.

En el caso de los periodistas con visión local que, ciertamente es reducida, también acotaría que la óptica siempre será tratar de enfocar los problemas a su consideración o puntos de vista.

Recuerdo lo que escribió el periodista Anthony Brandt en un artículo originalmente publicado en la revista Esquire, quien definió que:

“Muchos de nosotros preferiríamos publicar una historia a no hacerlo”³⁸.

Hasta este punto, el caso que aquí abordamos no difunde en sentido estricto mentira alguna, por lo menos en las notas originales, aunque es necesario reconocer que la información permaneció siempre débil porque simplemente no contó con sustento documental y se basó únicamente en declaraciones y rumores.

³⁸ Brandt Anthony. The Journalist. Esquire. Marzo 2001.

No obstante, en este punto quiero destacar lo que explicó el profesor Thomas Lindlof, quien consideró que:

“Algunas tendencias de investigación tienden a subrayar que las personas construyen el significado de lo que consumen en los medios de comunicación a sus sistemas de realidad social”³⁹.

Bajo esta premisa podemos entender que los guanajuatenses aceptaron la idea del presunto espionaje en contra de los reporteros pese a no existir, hasta el momento, una verdadera prueba documental.

Por ello es necesario que los periodistas recurran al *correctivo* más efectivo que existe: la ética profesional.

Un periodista debe tener sus propias normas de moralidad y regular su actividad basada siempre en la eterna confrontación del bien y del mal, ello conforme a las pautas de comportamiento impuestas por la sociedad.

En definitiva, los periodistas no deben falsear ni deformar los hechos, o manipular y dejar fuera de contexto cualquier tipo de información.

Un periodista siempre debe ser objetivo, preciso y exacto, lo que significa jamás faltar a la verdad.

Aunque en la publicación de las supuestas fichas de información no se faltó –en estricto sentido- a la verdad, lo cierto es que la nota siempre estuvo fundada en rumores e interpretaciones, situación que le resta toda objetividad.

³⁹ Lindlof, Thomas, *Qualitative Communication Research Methods*. 2nd. Edition. Thousand Oaks: Sage. USA. 1995. p. 164.

Cabe destacar que el respeto a la dignidad humana está en la base de la ética profesional del periodismo, por lo que el ejercicio de este respeto, debe partir de la conciencia que se tenga de tal dignidad.

La veracidad informativa es el cimiento de la ética profesional del periodista. Y para decir la verdad o acercarse lo más posible a ella, el periodista debe ser libre, sin ataduras a intereses partidarios, religiosos, económicos ni de ningún grupo de presión.

Encuentro muy interesante recordar el pensamiento del Papa Juan Pablo II, precisamente sobre el tema Ética y Periodismo.

Dicho pensamiento quedó plasmado en la encíclica que el Papa escribió a principios de 1994 bajo el título Veritatis Splendor, en el cual aborda el tema de la vinculación entre la libertad y la verdad.

“La tarea del periodista es como la de un profesional de la comunicación. En ella se encuentra una gran analogía entre la de cualquier persona que enuncia un Evangelio o un credo religioso con la de cualquier profesional de la comunicación, porque los dos están al servicio de la transmisión de la verdad”⁴⁰.

Podemos entender que para el Santo Padre, el evangelizador tiene que transmitir una verdad y el profesional de la comunicación no tiene que ser una persona que ponga la pluma al uso exclusivo propio, sino que debe tener en cuenta la realidad en la cual se fundamenta.

Shirley Biagi definió los dilemas éticos a los cuales se enfrentan los medios en cuatro categorías: veracidad, rectitud, privacidad y responsabilidad.

⁴⁰ <http://www.aciprensa.com/Docum/Verita/htm>

“La veracidad, en el aspecto periodístico, es más que decir la verdad porque también incluye la no tergiversación de la historia.

En cuanto a rectitud se puede entender como la imparcialidad, es decir, que el periodista no obtenga ganancias personales a partir de un reportaje ni genere beneficios ocultos para la historia presentada.

La privacidad es el derecho a mantener reservada la vida íntima del entrevistado, siempre y cuando así lo requiera.

Mientras que la responsabilidad es la decisión sobre el tipo de acontecimientos que informarán los periodistas y la manera de utilizar dicha información”⁴¹.

De acuerdo a los puntos anteriores ¿podríamos considerar que toda la información contenía dilemas éticos? A mi parecer no es así.

La información tiene un halo de escasa verdad porque, a final de cuentas, el presidente municipal reconoció el interés de su subordinado por hacer análisis privados de los reporteros, aunque tampoco agregó más información, con lo que dejó abierta la posibilidad de un sesgo en sus declaraciones.

Sin embargo en cuestiones de rectitud, privacidad y responsabilidad, las noticias generadas sobre este tema dejaron mucho que desear.

Ante estos acontecimientos, solamente podemos concluir diciendo que lo único predecible sobre la ética periodística es su carácter impredecible,

Por lo tanto, los periodistas generalmente adoptan una filosofía de ética circunstancial.

⁴¹ Biagi Shirley. Impacto de los Medios. 4^o Edición. Thompson Editores. México. 1994. p. 344.

Ante esta realidad, es evidente que la noticia siempre debe ser considerada como un valor del reportero, y como todo valor, debe incluir elementos positivos que conformen su estructura.

Las fuentes de noticias, por lo general, buscan un objetivo de valor propio; pero considero también que los medios y los “productores” de noticias también están influidos por sus valores, aunque los mantengan bajo control; además de que la audiencia para la que se producen y seleccionan las noticias no sólo busca información, sino que también necesitan “entender el mundo” en términos valorativos.

Es importante considerar que independientemente de quien podría o no beneficiarse con la información publicada, la objetividad requiere que la presentación de la información sea desapasionada, contenida y cuidadosa por los valores inmersos entre todos los involucrados.

Por esta razón, nuevamente se pone en tela de juicio la fidelidad de los contenidos, ya que también el sensacionalismo alcanzó un elevado grado de personalización, emotividad y dramatización, a tal grado que los reporteros terminaron por convertirse en los protagonistas de la información sumados al manipuleo sufrido para levantar denuncias por parte de los directivos del periódico Correo.

Definitivamente la parte compleja del papel desarrollado por los medios de comunicación en la construcción social de una realidad, no está centrada en los métodos de investigación tradicionales en el público y mucho menos por la verificación de la información, no así en los contenidos, en donde podemos deducir que se encuentra el verdadero poder de la persuasión informativa.

A esto hay que agregar el enorme grado de concentración de los medios de comunicación, ya que cada día hay más y mejores opciones,

aunado a la escasez de un periodismo crítico y la feroz competencia frente a otros tipos de periodismo como el deportivo o el “rosa”.

No hay duda alguna –también- de que son los estudiantes y futuros profesionales de la comunicación los que están obligados a conocer y aplicar las recomendaciones éticas, por ello se consideran las razones que a menudo hacen que los estudiantes del periodismo no presten toda la atención requerida a los códigos éticos de su futura profesión.

En este caso, estamos frente a una propia auto regulación de los contenidos, una auto regulación que sea profesional y que incluya los aspectos morales asumidos por los periodistas desde el momento en que asumen la profesión.

Estoy seguro que éste es un trabajo que compete estrictamente a los que se dedican a la labor periodística y que –a mi juicio- debe estar presente desde el momento de la planificación informativa, para que a la hora de redactar, ya se tenga una verdadera conciencia de lo que realmente vale la pena comunicar a la sociedad.

La auto regulación del ejercicio profesional mejoraría el desempeño social que todos los medios de comunicación deben tener, lo cual ayudaría a disminuir la confrontación de la gente y pondría al periodismo en una posición ventajosa para reducir y hasta eliminar la manipulación de las noticias.

Hablo de una auto regulación porque un Código de Ética General no funcionaría totalmente. En lo general, las cosas impuestas no tienen grandes repercusiones.

Lo necesario es que el periodista haga conciencia de los principios básicos profesionales, que a la vez se derivan de la educación que se enseña en casa.

Por ejemplo, un periodista debe saber que no puede culpar a nadie antes de que se le pruebe el delito y está obligado a presumir su inocencia porque, de lo contrario, no solamente se falta a las leyes vigentes, sino también a la propia ética profesional de la comunicación.

3.6 – Trabajo y Compromiso

La verdad y la libertad de expresión están íntimamente ligadas, no hay duda, porque no podemos concebir a la verdad como una aliada separada de la ética de la libertad de expresión.

Considero que el periodismo en cualquier parte del mundo se debe ejercer con honra o de lo contrario, sería mejor no ejercerlo.

Me gustaría retomar las palabras que en alguna ocasión escribió el premio Nobel de Literatura, Gabriel García Márquez, quien aseguró que:

“La formación de los periodistas no ha logrado evolucionar a la misma velocidad que los instrumentos del oficio, y que estos profesionales se han quedado buscando a tientas el camino en el laberinto de una tecnocracia disparada sin control hacia el futuro”⁴².

El premio Nobel de Literatura criticaba –por ejemplo- el empleo de comillas, el cual ciertamente es vicioso en declaraciones falsas o ciertas porque a su consideración genera:

⁴² García Márquez, Gabriel, *El Mejor Oficio del Mundo*. El País. Artículo. 2001.

“Equívocos inocentes o deliberados, manipulaciones malignas y tergiversaciones venenosas que le dan a la noticia la magnitud de un arma mortal. Por eso, no es ajeno que en la actualidad el único consuelo que permanece intacto en el lector es suponer que muchas de estas transgresiones éticas, y otras tantas que avergüenzan al periodismo de hoy, no son siempre por inmoralidad sino por falta de dominio profesional”⁴³.

Creo firmemente que la mayoría de los periodistas están en una lucha constante -lucha idealista y hasta utópica- para mejorar el mundo, para hacer un mundo que debe construirse a diario para que siga siendo humano, es decir, al servicio de la gente.

Ese es el verdadero poder de la prensa, el de generar y construir la opinión pública; por ello el poder se vuelve necesario, pues engendra la fuerza de su propia capacidad y de su objetividad frente a cualquier otra presión. Por eso el periodista profesional no debe ser un propagandista.

3.7 – Trabajo y Respeto

Dentro del oficio periodístico, uno de los valores que se pierdan con mayor frecuencia es el respeto.

Muchos periodistas piensan que deben mostrar todo, sin censura y como reflejo de una “realidad”. Nada más equivocado.

Hay periodistas que están frente a un hecho violento, un accidente o alguna emergencia y la mayoría de las veces no hacen nada. El fotógrafo solamente toma sus placas y el reportero recopila los datos.

⁴³ *Idem.*

Pareciera que hoy, ser integrante de un medio de comunicación significa poner una barrera entre los periodistas y la realidad, contrario a los principios de “servicio social”.

Un ejemplo claro es el del fotógrafo ganador del premio Pulitzer en 1994, Kevin Carter, quien pudo retratar la cruda imagen de una niña sudanesa que agonizaba de hambre mientras un buitre la acecha pocos metros atrás.

El periodista relató que sacó la fotografía, incluso, que esperó veinte minutos por si el buitre abría las alas, para luego marcharse.

Ese mismo año recibió el galardón y semanas después se suicidó porque nunca pudo superar la culpa de no haber ayudado a la niña.

“Es la foto más importante de mi carrera pero no estoy orgulloso de ella, no quiero ni verla, la odio. Todavía estoy arrepentido de no haber ayudado a la niña”⁴⁴.

Otros ejemplos del mal actuar en los medios de comunicación los dejó la guerra en Irak.

The New York Times es una muestra de la propia autocrítica, ya que hasta la fecha es el único periódico norteamericano que ha asumido su responsabilidad en la falta de rigor y utilización de fuentes dudosas a la hora de escribir algunas noticias previas a la guerra.

En muchas ocasiones, el problema se atribuye a la falta de independencia de los medios de comunicación norteamericanos.

En el caso específico de Estados Unidos de Norteamérica se puede responsabilizar de esta actitud a las tres grandes cadenas de televisión

⁴⁴ Time. The life & Death of Kevin Carter. 12 de septiembre. 1994.

estadounidenses, ya que están en manos de empresas con armamento militar, una de ellas, Disney Channel.

También es cierto que el periodismo social, hoy por hoy, tiene difícil cabida en los medios tradicionales.

Esa es la realidad del periodismo actual en el mundo, incluido México, la del doble discurso, la que también “olvida” que la información es un bien social y no una pura mercancía.

El ejercicio de periodismo debe encontrar el justo equilibrio entre la libertad y la responsabilidad. El debate sobre este tema es interminable, y debe ser así.

A mi me preocupan dos cosas. Por un lado, la información es tan peligrosa para la gente que nos la brinda que es un imperativo ético protegerla. Lo cierto es que a veces esa información tampoco se confirma.

Es ahí en donde entra un dilema más, porque el periodista debe ser veraz y una información debe respetar la integridad de quienes la viven.

El periodista está obligado a servir a los intereses primarios y puros de los lectores, de la ciudadanía, y no solamente los de la empresa en donde labora.

Los periodistas no deben permitir que unos cuantos monopolicen el derecho a la información, pues no son sólo testigos o empleados. Hay que asumir un rol político dentro de la sociedad y defender el derecho de los ciudadanos a estar informados, pero en realidad, eso es parte de una simple utopía.

3.8 – Los Periodistas de Hoy

Cuando los medios, principalmente la televisión, incrementaron su poder, los periodistas se fueron quedando en el anonimato, superados los principios de la profesión por los intereses de los dueños y los empresarios.

El periodismo en México carece de regulación. La palabra "periodista" sólo aparece unas cuantas veces mencionada en nuestras leyes, mientras que en la mayoría de los países de América Latina la profesión del periodista, reconocido como actor político en la sociedad, se encuentra legislada y debidamente identificada, al mismo tiempo que con fundamento legal existen colegios de periodismo o asociaciones gremiales, que más allá de una labor sindical, ejercen una función de contrapeso para salvaguardar el periodismo nacional.

La autorregulación del periodismo resulta indispensable con la democracia que tanto pugnamos por dos factores primordiales: control y credibilidad.

No se puede permanecer al margen de una transición democrática nacional, que arrastra instituciones antidemocráticas entre ellas, hay que decirlo explícitamente: a los medios de comunicación.

El periodismo puede ser una herramienta muy efectiva para comunicar valores cívicos en la construcción de una nueva ciudadanía más participativa, más informada y dispuesta a colaborar con sus semejantes, a cuestionar al gobierno, a exigir resultados y a trabajar por sí misma en favor de sus demandas.

"El periodismo cívico debe interpelar al ciudadano para que recupere el control de los temas y deje atrás la idea (...) de que lo público es igual a lo estatal"⁴⁵ .

Lo anterior lo consideró Ana María Miralles y pone como ejemplo la definición de la agenda mediática en tiempos electorales a partir de encuestas ciudadanas, antes que seguir la agenda dictada por los diferentes candidatos. Son pocos medios en este país los que se rigen bajo esta línea editorial.

Sin embargo, la mayoría de los periodistas sigue una agenda dictada por alguien más, con escaso margen de maniobra y nulos mecanismos de defensa al secreto profesional, a los motivos de conciencia, a la integridad.

Cuando un "poderoso" se siente atacado por un periodista se defiende por la vía jurídica, en un sistema judicial que castiga con cárcel la difamación y la calumnia, mientras en el resto del mundo se castigan con sanciones económicas.

Por otro lado, la relación de los medios con el poder político y económico ha repercutido en una percepción de impunidad, pues los medios y los periodistas parecen creerse ajenos a la aplicación de la ley.

Hoy tenemos medios que se consideran ya no el cuarto poder, sino el poder a secas, y políticos que les siguen el juego porque los necesitan, mientras la sociedad indefensa atestigua el duelo de titanes que escogieron de ring a la televisión, a los diarios, a las estaciones de radio y ahora hasta Internet.

Por eso cabría la pregunta ¿Cuál es el papel de los periodistas y el periodismo, en la transición hacia la democracia?

⁴⁵ H. Aznar. *Ética de la comunicación y nuevos retos sociales. Códigos y recomendaciones para los medios*. Barcelona, España. Paidós. 2005. p. 124.

El arribo de la democracia electoral impone la necesidad de transitar hacia nuevos estadios de participación ciudadana.

Sin embargo, los periodistas son empleados de los medios, convertidos éstos en un poder fáctico, considerados siempre el contrapeso del poder, pero sin contrapeso alguno que defienda a los ciudadanos. Es decir, ¿quién vigila a los vigilantes?

Nos encontramos en una sociedad que transita hacia la democracia, pero cuyas instituciones conservan, en mayor o menor medida, las características del régimen autoritario de antaño, y entre esas instituciones se encuentren los medios, los patronos de los periodistas.

“El periodismo precisa una democracia real que le permita el ejercicio de su potencial, y la democracia precisa de un periodismo independiente que vigile su continuidad”⁴⁶.

Los profesionales de la comunicación representan a un sujeto cualificado encargado de la realización de los medios, una cualificación oportunamente avalada mediante la preparación y formación correspondientes.

Los profesionales son quienes están especialmente obligados a conocer los aspectos valorativos y normativos de la actividad comunicativa, así como a tener una especial sensibilidad sobre los efectos derivados de su actividad.

Si bien los destinatarios y aún más los empresarios de la comunicación tienen su parte fundamental de responsabilidad, es evidente que quien ha estudiado, se ha preparado y ejerce como sujeto cualificado de la actividad comunicativa es el profesional de la comunicación.

⁴⁶ *Ibidem.* p. 217.

A mi consideración, es él quien debe conocer cosas como la historia de la importancia creciente de los medios en nuestras sociedades, los peligros de su uso propagandístico, los posibles efectos de la violencia en las pantallas, la influencia de determinados titulares o imágenes, los temas que marcan la agenda y un largo etcétera de cuestiones que forman parte de sus estudios.

A partir de este conocimiento, los profesionales deben asumir la responsabilidad principal en la defensa de los valores de la comunicación social frente a las exigencias económicas (del empresario y de otros profesionales que concurren a la actividad de los medios), además de las cuestiones tecnológicas.

El profesional es quien está llamado a incorporar, a través de su labor cualificada, los aspectos normativos a la comunicación social.

Los aspectos éticos de la comunicación deben entrar en el proceso productivo de los medios gracias a los periodistas, mediante su cualificación y preparación teórica y su compromiso y experiencia prácticas.

Es obvio que para que los profesionales puedan introducir en su actividad dichas pautas morales deben conocerlas y estar sensibilizados hacia ellas, lamentablemente esto no siempre ocurre o cuando menos no en la medida que sería deseable.

Todavía muchos profesionales de los medios –y no siempre precisamente entre los niveles menos cualificados o de menor experiencia– ignoran o pasan por alto estas cuestiones y, lo que quizás es peor, entre los propios estudiantes de periodismo no siempre se da el interés que sería deseable hacia estos aspectos.

Todo esto produce una cierta contradicción práctica: la eficacia última de los códigos éticos depende en gran medida del compromiso efectivo de los profesionales y si son ellos los primeros en dudar de su eficacia y no esforzarse por conocerlos y llevarlos a la práctica, entonces estos mismos profesionales están contribuyendo a que realmente sirvan de poco.

Muchos estudiantes consideran que para ejercer una determinada profesión son suficientes los conocimientos técnicos. Por el contrario, los contenidos de carácter más general o humanístico, e incluso hasta los aspectos normativos y valorativos de su propia actividad, suelen ser vistos como algo poco útil o relevante en su formación.

Los aspectos éticos y normativos del ejercicio profesional son fundamentales para la actividad comunicativa, incluso a la hora de vertebrar efectivamente la profesión periodística para garantizar el estatus y reconocimiento que merece.

A partir de este cambio de actitud se reconoce entonces la importancia de considerar estos aspectos como una parte esencial más de la formación y el bagaje de todo profesional de la comunicación.

“Existe un especial concepto occidental de las noticias, lo cual suele obligar a los periodistas occidentales a buscar lo aberrante, y no lo normal, como criterio básico de selección (...) Los periódicos de toda América Latina están profundamente impregnados por una actitud estadounidense hacia las noticias, aún cuando ésta sea muy distinta de la tradición de prensa latinoamericana que brotó de los debates ideológicos del nacionalismo del siglo XX”⁴⁷.

Tras la publicación de la noticia y las respectivas reacciones en todo el estado, no pasaron ni dos días cuando organismos sociales y reporteros

⁴⁷ Smith Anthony. *La Geopolítica de la Comunicación. Cómo la Cultura Occidental domina al Mundo*. Fondo de Cultura Económica. México. 1983. Pp. 68, 70 y 71.

de diferentes partes del país contactaron a los periodistas que redactaron tal información para solicitar entrevistas que serían publicadas en diferentes medios de comunicación, los cuales tienen como característica, a públicos amplios y diversos.

Lo cierto es que a falta de sustento documental, las publicaciones en medios nacionales e internacionales agregaron historias y datos que tergiversaron, aún más, la escasa información existente sobre el tema.

Incluso, los periódicos mexicanos El Mural, El Zócalo y la Revista Índigo, o hasta el rotativo El Mundo en España, publicaron la noticia con una supuesta ficha informativa obviamente falsificada.

La misma noticia también fue enviada por cadenas de correos electrónicos que le dieron la vuelta al planeta.

El responsable de la información fue el periodista Gustavo Jiménez, quien además de entrevistar al reportero que dio a conocer la presunta existencia de las fichas privadas elaboradas por el gobierno, también recurrió a los personajes involucrados en el escándalo.

Para ese entonces, los periodistas celayenses pasaban la mitad del día dando entrevistas ya fuera para Televisa México, La Jornada o El Universal, así como para organismos sociales, entre los que destacan Reporteros sin Fronteras y Periodistas del Mundo.

Es importante destacar que el periódico Correo encontró, en esta noticia, una fórmula para destacar entre la prensa nacional.

Fue por esa razón que absolutamente todos los reporteros que laboraban en la oficina de Celaya fueron obligados –con todas sus letras- a

levantar una denuncia ante la Procuraduría General de los Derechos Humanos (PGDH) y mantener vigente el tema.

Esta fue la noticia que dio la vuelta al mundo. Desde mi punto de vista, considero indispensable hacer un análisis profundo entre la noticia original y la sazónada con el paso del tiempo.

Cómo espía el panismo de Celaya a los reporteros⁴⁸

por: Gustavo Jiménez

Celaya, Guanajuato.- “Nombre: Fulano de Tal. Edad: 26 años. Estado civil: soltero. Trabaja para: el periódico Correo, Telerradio y el canal de televisión VIA. Su estilo para escribir es: “con tendencias políticas”. Así, investiga y ficha el gobierno panista de Celaya a decenas de periodistas.” Vive en Zacatecas 54 y todos los días sale de su casa aproximadamente a las 9:00 horas, camina por la calle Palmas y da vuelta en el bulevar Adolfo López Mateos hasta llegar al periódico Correo; ahí lo lleva el reportero gráfico “X” hasta las instalaciones de la presidencia municipal.

“Es aficionado a las fiestas y reuniones con amigos. Cada fin de semana acude a discotecas de moda y lo acompañan sus amigos”.

Ésta es una de las fichas elaborada por un espía al servicio de René Mondragón Barragán, secretario particular del presidente municipal de Celaya, Gerardo Hernández Gutiérrez. La tierra donde Martha Sahagún comenzó a hacer política.

El partido del llamado “cambio” emuló las arteras prácticas priístas. Hernández Gutiérrez; espía la vida personal de los periodistas de Celaya, que luego llamó eufemísticamente “fichas técnicas de información”. A mediados de enero (miércoles 17) se difundió en los medios de Celaya el

⁴⁸ El Zócalo. Cómo Espía el Panismo de Celaya a los Reporteros. Sección Nacional. 14 febrero. 2007.

contenido de las fichas del espionaje de los reporteros investigados y etiquetados.

Ese mismo día el reportero, Emmanuel Moreno (El Correo de Guanajuato) al enterarse de que él había sido uno de los investigados dijo: “es un acoso, como si me amenazaran, como si quisieran chantajearme. Han violentado mis derechos humanos; pero lo que más me preocupa es que toda la información que hayan recaudado vaya a ser mal utilizada para perjudicar a alguien más”. Desde entonces, el reportero evita hacer llamadas personales por celular, desde su oficina o domicilio.

Espías azules

Esta historia habría comenzado tiempo atrás, aunque se dio a conocer a principios de enero luego de que René Mondragón pidió al diputado local panista, José Medina Miranda, que le prestara su rancho. Una casa de campo en Rincón de Tamayo con lienzo charro, cancha de futbol, vivero, alberca de aguas termales, caballerizas y lujos que brotan a la vista. Una finca de tres hectáreas que sirvió para una encerrona de panistas.

Hasta ahí, llegaron los reporteros, pero el director de Comunicación Social de Celaya, Edgardo Álvarez, les impidió el paso. Una semana después aparecería la versión de las fichas. Según el panista Mondragón, “como administración, el gobierno es quien tiene que llevar el paso de la información, no que la prensa marque la agenda. La prensa siempre tiende a magnificar las deficiencias y las metidas de pata de los funcionarios; además, los ciudadanos tendrán un efecto de desesperanza y tenemos que ser pacificadores de la vertebración ciudadana”. René Mondragón se coló al gobierno de Celaya durante la administración del también panista José Rivera Carranza, el alcalde que en un programa de televisión llamado El Purgatorio, se sentó en una taza de baño, se puso peluca del orgullo gay y besó al conductor con el mote de “Vodka, la chica sexy”.

El contenido de las fichas corrió como pólvora. Se comenzó a señalar quién es gay, quién tenía amantes y qué hacía cada uno de los reporteros fichados por el gobierno. Al día siguiente el mismo Mondragón Barragán convocó a

conferencia de prensa, para intentar justificar su actuación y minimizar el espionaje: “No tiene nada de malo. Esas mismas fichas se realizan para líderes empresariales, líderes religiosos y otros actores sociales, para enviarles un presente o una tarjeta el día de su cumpleaños, o para felicitarlos por el día de su aniversario de bodas, pero no tienen otra finalidad”, afirmó sonriente Mondragón.

El cinismo

El alcalde Hernández Gutiérrez, quien durante su campaña política fue encarcelado por fraude, confirmó en conferencia de prensa, la existencia de las “fichas técnicas de información”. “Él—René Mondragón— hace análisis muy personales de los reporteros, pero yo desconozco a fondo por qué. Yo creo que esto también es parte de la vida privada de cada quien y es muy respetable”, dijo.

El presidente municipal de Celaya pidió a los reporteros que “no lo tomen a mal”, pues “en lo personal, a veces me interesa saber quién es el reportero, cómo piensa, para quién trabaja o por qué se cambió de trabajo, de dónde es. Eso es normal y es parte de un conocimiento porque yo veo a ustedes como parte del equipo de trabajo.

“Ustedes están haciendo su trabajo; nosotros estamos haciendo lo nuestro y ustedes nos ayudan a informar del trabajo que nosotros hacemos y queremos que sea de la forma más verídica, que lo que estemos informando sea lo más apegado a la realidad”.

El 19 de enero, antes de irse a París, el gobernador de Guanajuato, Juan Manuel Oliva Ramírez, eludió el tema, “porque hay autonomía en los diferentes niveles de gobierno”.

Cabe recordar que el funcionario panista trabajó en El Contacto de León, del que era accionista Carlos Medina Plascencia. Ahí trabajó hasta que se involucró en el “partido del cambio” y colaboró como analista de información en el Departamento del Distrito Federal y ahora se niega a conocer del asunto.

Una semana después de que se diera a conocer el espionaje, Mondragón

Barragán aceptó que en las reuniones privadas con funcionarios y militantes panistas de Celaya, se “analiza” el trabajo de los reporteros. “El alcalde no dijo que investigara su vida personal, fue un error de semántica; él –Gerardo Hernández Gutiérrez– se refería a que hago análisis por gusto personal. “Soy miembro de Acción Nacional y sí, comulgo con la doctrina de que el que obedece no se equivoca. Yo he leído los libros de El Yunque, porque yo sí los he leído, ¿eh? Pero no sé si hagan espionaje o no. En mi caso, yo no he hecho nada de eso. Hago análisis muy personales, pero son políticos. Por décima ocasión, yo no he investigado a nadie, he hecho análisis políticos porque es mi pasión. Los hago en mis ratos libres, pero ya”. Al pedirle que mostrara los análisis políticos, respondió: “pues ya veré; a ver a dónde se los envío, porque tengo uno de Hugo Chávez; pero si me dan una dirección de correo electrónico, se las hago llegar”. Mientras René Mondragón era entrevistado se acercó el regidor panista Isidro González Nieto y le preguntó: “¿cómo estás?”. A lo que el funcionario respondió: “investigando tu vida sexual; ya ves que se me da eso”. Se carcajearon y se fueron.

Queja de los periodistas

Por el espionaje del que fueron objeto, los reporteros y fotógrafos del periódico Correo de Guanajuato –Emmanuel Moreno Lara, Vicente Ruiz Martínez, Ricardo Aguilar Vega, Javier Guevara López, Zoyla América Ortiz Barroso y Luis Manuel García presentaron una queja (11/01/SE) ante la Procuraduría Estatal de los Derechos Humanos (PEDH) de Guanajuato. Al respecto el alcalde, Gerardo Hernández Gutiérrez cambió su forma de expresarse: “Por nadie meto las manos al fuego; cada quien que sea responsable de sus actos y si me llaman –en Derechos Humanos– comparezco porque no tengo en absoluto nada que esconder; aquí no se hace nada ilícito, yo soy transparente”.

El reportero, Luciano Vázquez del noticiario Así sucede, también acudió ante Derechos Humanos y su caso se anexó al expediente. “Me siento agredido

en mis derechos humanos y en la libertad que puedo tener, porque no se vale que una autoridad recurra a ese tipo de situaciones que rebasan todo límite de sus funciones. Una cosa es que tengan tus datos generales y otra que cuestionen tu forma de vida y debes tener la libertad para ejercer la expresión. Es una intimidación “, dijo el reportero.

Condena a espionaje panista

Amnistía Internacional condenó los actos de espionaje en un comunicado: “Emmanuel Moreno, periodista del diario Correo en Celaya, en el Estado de Guanajuato, ha contado a Reporteros sin Fronteras que René Mondragón Barragán, secretario particular del alcalde, Gerardo Hernández Gutiérrez, estaba procediendo a fichar a los reporteros locales. Fuentes del Partido de Acción Nacional (PAN, al que pertenecen el presidente Felipe Calderón y el alcalde de Celaya) informaron al periodista que las fichas contenían datos relativos a la vida privada de los interesados (familia, domicilio, preferencias sexuales) y sus eventuales fuentes. A un periodista le habría pagado 80 mil pesos (unos 5 mil 500 euros) por facilitar esas informaciones. El fotógrafo independiente Luis García ha confirmado haber visto su propia ficha, mencionando la relación personal que mantiene con una colega”. El 23 de enero el alcalde, Gerardo Hernández Gutiérrez dijo que no sería investigado el espionaje realizado por su empleado, “porque su gobierno no trabaja con especulaciones. Revelen sus fuentes y den a conocer las pruebas porque yo no las he visto. Les suplico, así, de favor, que me digan quiénes son sus fuentes o que traigan las fichas porque no se puede hacer una investigación si no se tienen pruebas”.

CAPITULO IV

LOS MENSAJES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El caso periodístico de las Fichas Técnicas de
Información de la presidencia municipal
de Celaya, Guanajuato.
“El manejo informativo y la ética periodística”.

4.1 – El Mensaje de los Medios de Comunicación

Ante estas consideraciones y luego de leer los ejemplos anteriores, la pregunta es la siguiente: ¿Fue necesario tanto escándalo?

Si analizamos a fondo, es evidente que la amplitud e intensidad de los efectos que producen los medios de comunicación derivan de la dependencia que las propias personas tienen del sistema de los medios.

¿Qué venden los medios de comunicación, lo que ellos quieren vender o lo que nosotros queremos que nos vendan? ¿Deben los medios y los comunicadores autocensurar sus contenidos, o por el contrario, corremos el riesgo de estar construyendo una información demasiado blanda frente a la realidad?

¿Quién crea la retroalimentación: los receptores o los emisores? O para que nos entendamos ¿Qué prevalece en los contenidos de los medios: la oferta de las empresas o la demanda de los públicos?

Hay noticias que por ser imprevistas, trágicas, inéditas, o por la trascendencia que tienen, impactan de manera especial en el proceso de comunicación, tan es así que la comunicación en situaciones de crisis se estudia como algo particular que exige seguir ciertos protocolos y que ha sido especialmente cuidada en el ámbito de la comunicación corporativa.

La movilidad en una redacción puede no tener mucho impacto en documentación y a la inversa.

Las distintas experiencias vividas en los medios de comunicación que revelaron la noticia de las Fichas Técnicas de Información, así como la propia percepción de cada uno de los entrevistados sobre el comportamiento especial de sus secciones políticas en esos días fueron apuntando nuevos

temas y condicionando un tratamiento más superficial o más profundo de los distintos aspectos que en un principio se quisieron analizar.

Se considera que uno de los principales retos fue la necesidad de contrastar y confirmar continuamente la información por no disponer, como en muchos otros casos, de una fuente de información única y por completo fiable. Incluso las fuentes oficiales pueden resultar a veces imprecisas o incompletas.

La elaboración de piezas por parte de los reporteros está disminuyendo porque la pura compilación de datos ya no es *competitiva*; necesita de las aportaciones de los periodistas, de su análisis o de su crítica para que sean piezas distinguidas con respecto a las de la competencia.

Cualquier detalle o información trivial puede ser útil a posteriori para los redactores, pues cada uno de los diarios trabaja habitualmente con sistemas de clasificación muy diferentes.

Cuando una noticia de semejantes características ocurre: el seguimiento de otros medios se intensifica, pero es necesario revisar, ampliar y matizar las clasificaciones.

Desde mi punto de vista, hace falta desarrollar códigos específicos en las redacciones de los medios de comunicación que den respuesta a más de las posibles preguntas de los redactores y la complejidad en la investigación exige un aumento en la capacidad de previsión sobre determinados temas.

No se puede tratar cualquier tópico de la misma manera, por ejemplo, una queja sobre el mal manejo de recursos públicos en una administración municipal, no debe tener el mismo tratamiento superficial que una petición para pavimentar determinada avenida.

Sin embargo en la práctica cotidiana, los periodistas actuales lo manejan como si se tratara del mismo asunto, es decir tienen una acción y buscan una reacción. Pasado el efecto, el tema se considera agotado.

Pocos son los que se van a fondo, desde las causas y orígenes o los que dan seguimiento con todos los actores involucrados y hasta con opiniones especializadas que obligan a las autoridades, por ejemplo en el caso del mal manejo de recursos públicos, a impartir justicia en un acto que a todas luces es ilegal.

No hay duda que en su condición de actores principales del ejercicio de un derecho fundamental del que son depositarios todos los ciudadanos, los profesionales de la información deben desarrollar su función atendiendo al doble compromiso de la responsabilidad derivada de su importante tarea y del mandato de su propia conciencia.

Es necesario reconocer que el contenido de la noticia sobre las Fichas Técnicas de Información fue malo, estuvo mal hecho, mal planteado, mal investigado y, en el fondo, no aportaba nada ni a la sociedad ni al gobierno. Aceptarlo es ganancia.

4.2 – La Visión de los Periodistas

El asunto que entonces habríamos de replantear es la forma de hacer periodismo en Guanajuato, tomar en cuenta las necesidades informativas de la sociedad y poner a consideración noticias que ofrezcan alternativas diferentes de consumo.

De acuerdo a la visión de algunos periodistas en Guanajuato, esta área se encuentra muy olvidada.

Para José Luis Rendón, ex director de Comunicación Social de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), al periodismo en la entidad le hace falta profesionalismo por parte de todos los involucrados.

El especialista considera que el negocio de los medios de comunicación solamente busca ser redituable, por lo que los patrones olvidan todos los valores que regularmente pregonan.

“Los medios son un negocio pero no invierten en su gente sólo buscan su beneficio económico personal y mucho menos se preocupan realmente por la sociedad, y en el caso de los reporteros, la gran mayoría son improvisados, hacen notas por destajo y no les interesa nada más que recibir el sueldo cada semana, obvio siempre quieren que mejore el salario pero no hay manera”⁴⁹.

Esta visión de un periodismo agonizante en Guanajuato se amplía en voz del jefe de oficina del periódico Correo en León y corresponsal de La Jornada, Martín Diego Rodríguez, quien asegura que el periodismo en Guanajuato se convirtió en un arma de control de los dueños de los medios quienes, a su vez, tienen intereses económicos que no concilian a través de otras vías sino, más bien, mediante el golpeteo.

Otra consideración que anota el periodista es que en la entidad, los medios de comunicación no tienen intereses mediáticos, pues basta recordar que son negocios, cosas que a veces olvidan quienes forman parte del poder.

“Al gobierno lo que le ha faltado, es dejarse intimidar y crear medios alternativos para cumplir con la función básica de "comunicación social", que no implica sólo difundir la agenda semanal o de actividades, sino cumplir con una función de informar a la sociedad, con ello se cumplen dos objetivos: una

⁴⁹ Rendón José Luís. Jefe Coordinación de Promoción Universidad de Guanajuato. 2009.

comunidad mejor informada, conoce con más interés lo que sus gobernantes hacen por ellos y tienen, por ende, una mejor opción para decidir. Pero es un hecho que los medios de comunicación no tienen intereses mediáticos, también hay que recordar que son un negocio, cosa que a veces se olvida a quienes forman parte del poder. De ahí, que se vuelve necesario buscar una nueva etapa en la relación “medios-poder”.

“Me refiero a que con una nota que no sea noticia pero que venda, se logra la subsistencia del diario o informativo que cada vez tiene más problemas para pagar la nómina. Hay estadísticas que explican que los diarios tienen una caída en sus ventas del 10 por ciento acumulado cada mes, y lo que están buscando es sólo mantener los niveles de venta, no así la calidad informativa”⁵⁰.

El periodista también examina que los medios de comunicación no ven por las necesidades de la gente, pues para ello fue concebido el gobierno como un ente que resuelve las cosas.

De acuerdo a datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el estado de Guanajuato tiene uno de los índices más altos de analfabetismo a nivel nacional, esa también es una de las razones de la falta de trascendencia que tiene en toda la sociedad la información que se genera en los diarios locales.

A esto hay que sumar que actualmente el costo de algunos periódicos los días domingo oscila entre un 10% y un 20% del salario mínimo diario regional⁵¹.

Otro aspecto pocas veces analizado es la problemática existente de la comprensión lectora que se presenta de una manera preocupante a nivel nacional y el sentido estático del periódico en relación al dinamismo visual y auditivo, así como la gratuidad relativa de la televisión.

⁵⁰ Diego Rodríguez Martín. Jefe de Oficina Correo León. 2009.

⁵¹ <http://www.inegi.org.mx>.

En Guanajuato, la radio también permite la ejecución de otras actividades durante la captación de la información, adicional al relativamente poco esfuerzo mental que se requiere para asimilarla y aunado al bajo costo, pues no hay que olvidar que los periódicos tienen prácticamente un valor nulo de recuperación del desecho a partir del día siguiente de su lectura, es decir, prácticamente se vuelven obsoletos.

Sin embargo para el desarrollo de la población es necesario fomentar la lectura, por ello los periódicos pueden constituir la puerta de entrada y no solamente una ventana al ilimitado mundo de la información para las mayores y mejores adecuaciones al contexto social, laboral y político.

4.3 – Guanajuato: La Ética Circunstancial

En el estado de Guanajuato, no existe un solo medio de comunicación que maneje un Código de Ética, y a nivel nacional, a excepción del periódico El Universal, no hay absolutamente otro medio de difusión que tenga delimitado sus límites y sus alcances profesionales y de contenido público.

Por ende, no se puede exigir a un medio de comunicación, ya sea en la difusión de una noticia o de una imagen algo de lo que carece.

La ética para unos puede ser entendida de una forma muy diferente que para otros, pues como reza el dicho: cada cabeza es un mundo.

Por ejemplo, hay medios impresos de carácter policíaco dedicados cien por ciento a las fotografías grotescas, sanguinolentas y escandalosas, y esa es su línea editorial, supongo que bastante alejada del concepto de ética que entiende la mayoría ciudadana.

Cualquier persona sensata –por calificarla de alguna forma- consideraría ese tipo de material como desagradable y hasta repulsivo.

Sin embargo y para sorpresa de muchos, ese tipo de material logra niveles comerciales bastante elevados, incluso mayores que aquellos que censuran sus contenidos por no “ofender” a la moral.

No deja de ser contradictorio y complicado para el entendimiento general, pero esto es parte del sistema de vida en el que hemos sido educados.

A pesar de ello, creo que exigir que los medios sean absolutamente congruentes en sus contenidos es igual que pedir que los partidos políticos tengan la misma plataforma.

Esa variedad de mensajes, diferentes unos y opuestos otros, son los que dan riqueza y ofrecen una manera de encontrar la verdad y lo mejor. Todos concordamos que no se puede exigir que todos los científicos crean en la misma teoría acerca de la creación del universo.

El director de Correo, Arnoldo Cuellar, aseguró que para él la ética de los medios radica en sus lectores, pero a mi consideración esa interpretación es vaga y carece de valor porque puede interpretarse de muchas maneras, por ejemplo, una de ellas justificaría que el medio realizara cualquier cosa con tal de lograr audiencias grandes, es decir, todo se valdría si con ello se obtienen grandes *ratings* de radio o televisión, o grandes circulaciones de medios impresos.

En estos tiempos de competencia y calidad periodística, una postura de esta magnitud puede ser absolutamente criticable por inmoral y falta de ética.

CONCLUSIONES

El caso periodístico de las Fichas Técnicas de Información de la presidencia municipal de Celaya, Guanajuato.
“El manejo informativo y la ética periodística”.

“Yo hago televisión para jodidos y México es un país jodido”⁵².

La frase anterior expresada por el fundador de Televisa, Emilio Azcárraga Milmo, es un ejemplo claro de los aspectos socioculturales que hoy deben tomar en cuenta los comunicadores, pero hasta el momento no he visto que alguien lo haya explorado con la intensidad que debiera.

Si un medio, el que sea, supone que su audiencia es tonta, al cabo del tiempo esa audiencia se embrutecerá. Lo opuesto sucedería con el medio que piense que su audiencia es inteligente.

El tema también debe ser analizado desde las consecuencias que tiene la opinión del medio sobre su audiencia, porque esa opinión a la larga tendrá un efecto en las personas. Y lo peor, me temo que muchos de los medios de comunicación creen que sus audiencias son tontas y por ello pretenden entretenerlas con cosas bobas e intrascendentes.

El crítico superficial argumenta que es muy censurable que los medios busquen altos ratings de audiencia por intereses comerciales únicamente, pero creo que el problema no es buscar grandes audiencias porque ese aspecto lo quieren todos. El problema es cómo lograr esos ratings altos o esas grandes circulaciones de un diario o una revista sin partir del supuesto que la audiencia es tonta.

Ahora creo que son varias las razones de esa baja calidad. Un tema tan poco experimentado o tan novedoso periodísticamente suele quedar satisfecho culpando a alguien, rasgando vestiduras y creyendo que se encontró la causa, sin embargo, la realidad es mucho más compleja.

⁵² Fernández Claudia y Paxman Andrew. *El Tigre: Emilio Azcárraga y su Imperio Televisa*. Grijalbo. 2000. México. p. 208.

Considero que una de las razones es la cantidad de contenidos a crear, muchos y con presión de tiempo, y hay que recordar que la calidad suele estar peleada con la cantidad.

Un reportero de provincia está obligado a entregar mínimo cuatro notas diarias, que debe reportear, investigar, trasladarse de un lado a otro, redactar y –dicho sea de paso- entregar lo antes posible para que cierren la edición.

Otra causa de la baja calidad es la presión de costos que tiene su origen en los presupuestos de los anunciantes, cuyas decisiones están orientadas por cifras de *audiencia* y lectores, y negociaciones fuertes.

Es una causa compleja de entender y se deriva, antes que nada, del muy escaso refinamiento en la compra de medios para fines comerciales. Sí, quienes compran espacios comerciales pueden ser muy refinados, pero ellos son más la excepción que la regla. Tan sólo basta razonar ¿qué sostiene a un periódico, las ventas al público o las ventas de publicidad?

Otra razón aún más complicada se refiere a las mediciones de ventas, que son muy primitivas, pues enfatizan solamente números o en un sitio de internet las páginas más vistas. Con esos datos, que son medidas muy toscas, se toman decisiones de compra sin considerar aspectos más complejos de mercados objetivos. Pero lo grave de esto es la idea que genera.

Cuando se ven las medidas toscas de audiencia, empieza a crearse una imagen de la audiencia, sea del medio que sea y es la de un conjunto de personas con muy escasa inteligencia, además es posible que exista una fuerte renuencia de los medios a intentar nuevas cosas. Ni ellos ni los anunciantes, son receptivos a innovaciones en nuevos contenidos. Como consecuencia los programas nuevos no son sino repeticiones de los viejos, o

las notas periodísticas no dejan de ser un “machote” de la información que se vertió en otras administraciones gubernamentales.

El asunto de la calidad de los contenidos de los medios es algo serio y bien vale la pena una segunda opinión. Todo porque esa baja calidad sustentada en la expectativa de una audiencia poco inteligente es el inicio de un círculo vicioso que termina por alterar las capacidades de las audiencias.

La posición del crítico de medios es muy fácil cuando se limita a hablar de los malos contenidos y asignar la culpa a los medios y sus ansias de tener utilidades, aunque el problema siempre será más complejo que eso y un análisis simple estorba para tratar de remediarlo.

La realidad es que si se toma en serio a la libertad de expresión en un caso, esa misma seriedad debe aplicarse en todos por igual, lo cual solamente deriva en una simetría de derechos: todos pueden expresarse.

Con esa misma seriedad es posible hablar comentando las manifestaciones de la libertad de expresión. Es la misma simetría anterior y se refiere a la misma libertad de expresión.

Sin embargo, creo que la conducta esperada de los medios es la objetividad, quizá definida como la justicia, es decir, un tratamiento igual para todos, pero esa conducta esperada de objetividad es un ideal que no corresponde a un mundo imperfecto -un mismo medio tratará de manera diferente a un caso que a otro, aun cuando ambos sean iguales en esencia-. Es decir, no es realista esperar una objetividad modelo en los medios y la razón de esto es sencilla, ellos están formados por seres humanos que son imperfectos.

En otras palabras, los medios van a ser una consecuencia de las personas que los forman -razón por la que existen periódicos de izquierda, de gobierno, progresistas o de otras tendencias-.

Por esa razón, no se debe esperar la utopía de medios perfectamente objetivos en su tratamiento por igual a todos -aunque sí es una meta a buscar y un parámetro de la calidad de los medios-, no debe verse como un objetivo alcanzable totalmente.

Y si a esta situación le agregamos la realidad incómoda que dicta que los medios de comunicación están dirigidos solamente por una élite política y económica, vamos peor.

No podemos negar que un grupo de empresarios, apropiándose para su provecho de los nobles conceptos de libertad de prensa y libertad de expresión, los han cercenado para convertirlos sólo en su exclusiva potestad por controlar quién puede acceder y quién no a los medios para poder difundir su mensaje, y qué se puede difundir y qué no.

También es cierto que para millones de personas esos derechos no significan nada porque nunca van a poder utilizar esos medios de comunicación para hacer llegar sus informaciones y pensamiento a sus iguales, ni nadie les va a garantizar que el contenido que esos medios les envíe será veraz y garantizará su derecho ciudadano a estar informado.

Pero el asunto todavía es más grave. Cuando algún Estado pretende aplicar medidas que garanticen el uso público de elementos relacionados con los medios -como el espacio radial o la difusión de mensajes de contenido social- o intenta aplicar medidas sancionadoras para quienes mientan, engañen, no informen o utilicen los medios como mero método de plataforma política para alcanzar el poder, ese Estado es acusado de atentar contra la libertad de expresión.

El cincuenta por ciento aproximadamente de los ingresos de los medios procede de la publicidad de las empresas. El método es el mismo, condicionar los contenidos mediante el pago de un dinero que termina siendo imprescindible para el funcionamiento del medio y la supervivencia del periodista.

Por ello también es necesario dejar que llegue a la prensa la democratización, la participación ciudadana y el imperio de la ley.

En la situación actual, un gobernador apoyado por el voto de millones de ciudadanos no tiene garantizado el acceso a los medios de comunicación, una multitudinaria manifestación popular puede ser silenciada si no es del gusto de los propietarios del medio y cualquier intento de pedirles explicaciones y compromisos con el derecho ciudadano a recibir información veraz es respondido con la acusación de intervencionismo estatal y agresión a la libertad de expresión.

Empero el “talón de Aquiles” siempre será el contenido, ya que mientras los medios continúen publicando noticias sin fondo y documentación, poco trascendentes y hasta destructivas, la gente seguirá sumida en un escaso interés de participación social, una muy pobre opinión pública y un reducido porcentaje de razonamiento, así sea por sentido común.

Por ello, podemos concluir que los medios de comunicación nos venden lo que nos quieren vender pero que a la vez se sustenta en lo que nosotros queremos que nos vendan, porque no hemos tenido el criterio suficiente para exigir mejores contenidos, mejor información.

Es así que más allá de replantear si los medios de comunicación deben autocensurar sus contenidos, sería mejor irse a lo más elemental: mejorarlos. Y el mejoramiento implica hacer las modificaciones

correspondientes no solamente en los sistemas tecnológicos, sino también en el capital humano, lo cual surge del sentido común.

Ante esta situación, en vez de correr el riesgo de construir noticias demasiado “blandas” frente a la realidad, estaríamos edificando una información llena de valores, que traería beneficios a todos los receptores y que serviría para mejorar las condiciones de todos los seres humanos, es decir, una información que verdaderamente retroalimente tanto a los emisores del mensaje como a los receptores, que ese sea el contenido que prevalezca en los medios de comunicación, el que todos quieren, el pro activo, el que induce a los hechos, el que genere la verdad.

Me queda claro que la ética es algo que no se puede enseñar, sino que se va construyendo.

En el aspecto individual, el proceso inicia asimilando los valores morales que cada quien recibe en el ámbito familiar y la socialización a temprana edad nos permite contrastarlos con la realidad de nuestro entorno. Así, desde esos primeros momentos, toda persona enfrenta la característica esencial de la ética: la solución de los dilemas.

En el plano colectivo, nuestras sociedades funcionan a partir de unos cuantos valores subyacentes que determinan la forma y el fondo de las relaciones sociales, así como todo aquello que es admitido o rechazado por la comunidad, incluso más allá del ámbito de las leyes que rigen la convivencia y los intercambios de todo tipo entre particulares.

Por ejemplo en el ámbito profesional, la deontología nos dota de aquellos principios que regirán la conducta de todo lo que se ha consensuado y asumido voluntariamente.

Por ende, en el caso del periodismo, sabemos cuál es el fin último de la ética aplicada; lo que falta es definir claramente la materia de la que se ocupa, sobre quiénes recaerán las acciones del proceso informativo y cómo se definen las múltiples formas que adquieren lo que llamamos mecanismos de autorregulación.

El periodismo profesional –que sólo puede considerarse así cuando es ético y responsable- pasa necesariamente por la autorregulación.

Sin embargo, todavía es fácil encontrar a muchos periodistas, editores y dueños de medios que se resisten a asumir la carga moral que les representa la ética, particularmente cuando ésta se muestra imbuida por principios filosóficos más cercanos a la moral religiosa que a la búsqueda de un bien general.

No obstante, la ética periodística ha estado presente desde siempre en los medios, pero es relativamente reciente su sistematización en forma de documentos, códigos, instrumentos diversos, organizaciones e instituciones que operan públicamente.

Lo cierto es que nadie puede abrogar el derecho a imponer a los demás su propia visión de conducta moral profesional, ni siquiera de lo que debe ser o cómo debe aplicarse la ética periodística. Pero definitivamente, el involucramiento del público es pieza fundamental de la autorregulación.

Básicamente, el objeto de los mecanismos de autorregulación es la elaboración de un producto informativo no sólo de calidad, sino con una gran pertinencia social, cuyo contenido cumpla con la función de la prensa en democracia: proporcionar a la sociedad información suficiente, veraz y oportuna que permita la participación razonada de los individuos en la toma de decisiones de su comunidad.

Por otro lado, no puede ignorarse que la autorregulación ha sido un freno tradicional que los propietarios de los medios han opuesto a la amenaza gubernamental de imponerles controles legislativos que afectarían no sólo su libertad editorial para ejercer el papel de fiscalizadores del poder público, sino también al negocio que les representa el hecho de haberse convertido ellos mismos en factores de poder.

En el mejor de los casos, la autorregulación periodística es incluso un instrumento de defensa de las libertades de expresión e información como valores universales de la democracia, siempre que se encuentren amenazadas.

Esta responsabilidad social implica, además, que los periodistas y los medios demuestren un voluntario respeto de los derechos fundamentales de los ciudadanos, y no solamente porque la ley se los mande.

Finalmente, la autorregulación periodística es un elemento más en la construcción de la confianza pública en la prensa. Pero no se trata de inculcar en la sociedad una fe ciega en los medios, sino enseñarles a entender y valorar la importancia de una prensa libre e independiente, compartiendo lo más posible sobre sus métodos de reporteo y sobre sus fuentes de información.

La autorregulación tiene varias formas; idealmente, nace del diálogo ético al interior de una redacción y se legitima en los códigos deontológicos. Es desde este punto que se construyen los demás mecanismos que garantizan su cumplimiento.

Por cierto, el desenlace de la historia de las polémicas Fichas Técnicas de Información fue así: el secretario particular, René Mondragón, terminó por ser despedido, luego de ocho meses en los que se mantuvo

intacto, y aunque no se especificaron precisamente las razones, al parecer fueron otros motivos ajenos a sus presuntas “aficiones” con los periodistas.

Mientras tanto, la Procuraduría General de los Derechos Humanos (PGDH) determinó que las Fichas Técnicas de Información eran inexistentes por no encontrar prueba documental, pero recomendaron al presidente municipal poner orden en su administración, especialmente con sus funcionarios más cercanos.

Hoy, el gobierno municipal presidido por Gerardo Hernández Gutiérrez, está evaluado como el peor en la historia de Celaya.

Mucha de esa mala fama ganada a pulso gracias a los intereses mediáticos, quienes demostraron estar más comprometidos con vender un número mayor de periódicos que con auxiliar a los gobernantes en las tareas de una verdadera comunicación social, en aras de mejorar la calidad de vida de las familias celayenses.

ANEXOS

El caso periodístico de las Fichas Técnicas de
Información de la presidencia municipal
de Celaya, Guanajuato.
“El manejo informativo y la ética periodística”.

"Fichan" en Celaya a reporteros; quiero saber con quién trato: edil

El Ayuntamiento los espía mediante un proyecto llamado "Fichas Técnicas de Información"

EMMANUEL MORENO
CELAYA

El gobierno de Celaya realiza acciones de investigación y espionaje en contra de los reporteros mediante un proyecto denominado "Fichas Técnicas de Información", que efectuó la Secretaría Particular encabezada por René Mondragón Barragán.

Lo anterior fue confirmado por el alcalde Gerardo Hernández Gutiérrez, quien además señaló "el (René Mondragón) hace análisis muy personales de los reporteros, pero yo desconozco a fondo... Yo creo que esto también es parte de la vida privada de cada quien y es muy respetable".

La Secretaría Particular elaboró un estudio que incluye todos los datos personales de cada reportero, fotógrafo y camarógrafo que cubra la fuente de presidencia municipal y que van desde nombres, domicilios, estado civil y estudios, hasta información cien por ciento privada como el saber si cuentan con casa propia, qué lugares frecuentan o -incluso- si tienen amantes o distintas preferencias sexuales.

Fuentes al interior del Partido Acción Nacional (PAN), quienes prefirieron omitir sus nombres, revelaron que el espionaje no solamente será exclusivo de los reporteros, sino también incluirá a empresarios, líderes de comerciantes "establecidos y ambulantes, así como a dirigentes de organismos, colegios y clubes de servicio.

Este proyecto inició en la administración anterior encabezado por

Para conocerlos mejor

"En lo personal, a veces me interesa saber quién es el reportero, cómo piensa, para quién trabaja o por qué se cambió de trabajo, de dónde es, eso es normal (...) porque yo los veo como parte del equipo de trabajo, ustedes están haciendo su trabajo, nosotros el nuestro y ustedes nos ayudan a informar del trabajo que hacemos y queremos que sea de la forma más verídica..."

Gerardo Hernández
ALCALDE DE CELAYA

80 mil pesos a una sola persona por realizar dicha investigación, según trascendió.

Con el objeto de "mantener el control", Mondragón Barragán también solicitó a la persona encargada de efectuar el estudio que analice las relaciones afectivas de los reporteros con funcionarios e integrantes del Ayuntamiento para determinar las "fugas de información".

Los militantes panistas afirman que el secretario particular del alcalde guarda en su computadora



CONFLICTOS CON LA PRENSA

El primer conflicto de Hernández Gutiérrez con la prensa fue el pasado lunes 15 de enero, cuando corrió de su oficina a una reportera de un periódico local porque dijo, era muy negativa y tergiversaba la información.

"NO LO TOMEN A MAL"

Aunque el presidente municipal, Gerardo Hernández Gutiérrez, declaró que desconoce la existencia de las fichas de información, sí reconoció que su secretario particular hace análisis muy personalizados de cada uno de los reporteros, a los que pidió que "no lo tomen a mal".

"En lo personal, a veces me interesa saber quién es el reportero, cómo piensa, para quién trabaja o por qué

informando sea lo más apegado a la realidad para que ustedes puedan informar realmente lo que está pasando" (sic), señaló.

A pesar de estas declaraciones, el alcalde Gerardo Hernández Gutiérrez, consideró que las medidas implementadas por su secretario particular no pretenden servir como intimidación en contra de los reporteros.

"Merecen todos mis respetos ustedes como personas, tienen una

enero, cuando corrió de su oficina a una reportera de un periódico local a quien le pidió "de favor" que se saliera del recinto y que fuera más positiva, dejando en claro que no emitiría declaraciones hasta que abandonara el lugar.

Al día siguiente, el presidente municipal dijo en una entrevista en la televisora local que no tenía problemas con la prensa y que había corrido de su oficina a la reportera por ser tan negativa y tergiversar

Esta fue la nota original publicada por el periódico Correo, el día 18 de enero de 2007. La información acaparó la portada de la edición.

El mismo día que se publicó la nota escandalosa, el periódico Correo manifestó a través de una editorial su reproche a la actitud "negativa" de la administración municipal.

2 CORREO Jueves 18 de enero de 2007 EL DIARIO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

EDITORIAL

Fichaje de periodistas

Si no existiera la libertad de expresión, las demás libertades no podrían manifestarse. No obstante, ejercer el periodismo es todavía una profesión de riesgos en varias partes del mundo y en nuestro propio país. En Guanajuato no lo es tanto, pero sufre amenazas de funcionarios que carecen de todo criterio, que fincan sus decisiones en actitudes antidemocráticas y que atentan contra los derechos humanos.

El gobierno de Celaya, ahora se sabe que desde la administración anterior, ha puesto en marcha un proyecto que ha dado en llamar Fichas Técnicas de Información por medio del cual espía e investiga a todos los reporteros que laboran en ese municipio. El artificio de tal iniciativa es el titular de la Secretaría Particular, René Mondragón Barragán, bajo conocimiento del alcalde Gerardo Hernández Gutiérrez.

Así, como lo revela el municipio, desde el palacio de gobierno se ha ordenado realizar análisis muy personalizados de reporteros, fotógrafos y camarógrafos, que incluyen nombres completos, domicilios, grado de estudios, si habitan en casa propia o de alquiler, los lugares que frecuentan, estado civil, si tienen una o más parejas y sus preferencias sexuales. Segun algunos testimonios, se ha llegado a pagar hasta 80 mil pesos a una sola persona para que lleve a cabo esas investigaciones.

En el palacio municipal alguien debería tener clara conciencia de que este tipo de medidas atentan claramente contra la vida democrática. No es el caso del alcalde, quien reconoce que utiliza esa información recabada ilegalmente porque en lo personal a veces me interesa saber quién es el reportero, cómo piensa, para quién trabaja o por qué se cambió de trabajo, de dónde es. Y todo eso lo considera inormal.

Se trata de un caso flagrante y cínico, además de inaceptable, repudiable y absolutamente contrario a los propósitos de respeto a los derechos humanos y la libertad de información expresados por autoridades de todos los niveles. Si el alcalde celayense y su secretario particular se empeñan en actuar en sentido contrario y de forma claramente ilegal, corresponde al Congreso del Estado, a las instancias de protección de los derechos humanos y aun al gobierno estatal intervenir para corregir esta situación.

A nosotros, en correo, nos toca cerrar filas y solidarizarnos con los compañeros de los medios de comunicación de ese municipio. Y continuar con la tarea de informar con honestidad, profesionalismo y pugnar por la vigencia de la legalidad.

* Hoy por tí...
TATI

De haber sabido

Investiga la PDHG violación a derechos de periodistas

Se determinará si las autoridades violentan las garantías de los reporteros

GABY BARCENAS
LEÓN

A raíz de la publicación emitida en el periódico *correo*, donde se da a conocer el "fichaje" que están realizando las autoridades municipales de Celaya, la Procuraduría Estatal de Derechos Humanos inició una investigación de oficio para determinar si dichas autoridades están violentando los derechos humanos de los representantes de los medios de información.

Así también, se integrará al expediente II/07/SE -con el cual se inició la averiguación- el escrito que envió la oficina del periódico *correo* oficina Celaya, la cual está firmada por seis representantes de este medio estatal, con la intención de respaldar la averiguación iniciada de manera oficiosa ante el presidente municipal de Celaya, Gerardo Hernández Gutiérrez y el secretario particular, René Mondragón.

Manuel Vidaurri Aréchiga, procurador de Derechos Humanos de Guanajuato, señaló que "el día de hoy (ayer) se recibió una carta del periódico *correo*, firmada por Vicente Ruiz Martínez, Ricardo Aguilar Vega, Javier Guevara López, Zoila América Barroso, Emmanuel Moreno y Luis Manuel García".

Manuel Vidaurri señaló que "ellos hacen notar en su escrito que las medidas que están tomando en el municipio de Celaya, condiciona sus derechos a la expresión, siempre que esta acción puede de alguna forma coartar el ejercicio pleno de sus derechos".

El procurador de Derechos Humanos comentó que luego de revisar la nota informativa publicada en este periódico *correo*, el día de ayer y "debido a la importancia del asunto, abrimos una queja de oficio -porque nosotros advertimos una información, en este caso periodística- a través de la Subprocuraduría de Celaya, que encabeza Margarita Camacho; le pedí en la mañana (ayer) que iniciara oficialmente esa queja y que solicitara un informe al alcalde de Celaya y al secretario particular, ya que a través de la nota informativa se desprende que son las autoridades

Énfasis

CIERRAN FILAS

Luego de que al menos cuatro reporteros y dos fotógrafos de *correo* levantaron una queja ante la Subprocuraduría de los Derechos Humanos de la zona sureste para exigir la garantía a sus derechos constitucionales por el descubrimiento de las "Fichas Técnicas de Información" elaboradas por el gobierno municipal, la prensa de Celaya "cerró filas" y se espera que en los próximos días se incrementen las quejas ante la Subprocuraduría de los Derechos Humanos, encabezada por Margarita Guadalupe Camacho Trujillo.



TESTIMONIO

Manuel Vidaurri dio a conocer que lo que sigue ahora es recibir de los reporteros que se sientan afectados o que consideran que el "fichaje" vulnera sus derechos; dijo que deben comparecer ante la Subprocuraduría para presentar sus declaraciones, su testimonio y su información.

por eso mismo requerimos con base en la ley de protección de los derechos humanos, la información correspondiente".

La subprocuraduría de Celaya solicitó que "nos den todos los detalles; en qué consisten esas fichas, que nos den sustentos legales que tienen para solicitar esa información, así como qué se pretende y qué uso se le quiere dar a esos datos".

Lo que sigue ahora es recibir de los reporteros que se sientan afectados o que consideran que esta acción vulnera sus derechos; que comparecieran ante la Subprocuraduría para presentar sus declaraciones, su testimonio y su información.

En tanto, el procurador Manuel Vidaurri explicó: "la Procuraduría es muy celosa del respeto a los dere-



Manuel Vidaurri Aréchiga, procurador de Derechos Humanos de Guanajuato, revisando documentos.

marco de ese plazo su información y ya ellos tendrán que decir todo lo que corresponda a la información que se establece en la nota", señaló Manuel Vidaurri.

Asimismo, conminó a los reporteros de Celaya a que si cuentan con alguna evidencia la presenten, así podemos tomar una determinación, ya que éste sería un elemento importante para que se acrediten los hechos".

De cualquier forma, explicó, "es un asunto que nos preocupa, ya que es un estilo de hacer las cosas que se sale de lo normal, además de que no solamente se realizará las fichas técnicas a los periodistas, sino a presidentes de organismos, colegios y clubes de servicio; me preocupa que comiencen a ser interrogatorios de este tipo".

"Vamos a adicionar el escrito que presentan los reporteros del periódico *correo* de Celaya, les vamos a pedir que rindan sus testimonios y algunos otros reporteros de cualquier medio que sientan que esto les perjudica o les afecta, las puertas de la Subprocuraduría de Celaya están abiertas, están dispuestas a escucharlos".

Así, en espera de que transcurran los cinco días a partir de realizada la queja, esperarán a que tanto el alcalde Gerardo Hernández Gutiérrez y el secretario Particular, René Mondragón Barragón, respondan a la solicitud que les fue requerida, pues en caso de no recibir

normales "las consecuencias de no

El caso fue llevado hasta la Procuraduría General de los Derechos Humanos (PGDH), la cual investigó tras la denuncia interpuesta por cuatro periodistas de Celaya.

EMMANUEL MORENO
CELAYA

Con la mayoría aplastante del Partido Acción Nacional (PAN), el Ayuntamiento rechazó la posibilidad de dar cabida a una investigación al interior de la administración pública por la realización de las fichas técnicas de investigación originadas en la Secretaría Particular.

Aunque la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) hizo la propuesta oficial ante la Comisión de Recursos Humanos, los panistas exigieron que los ediles pregunten al alcalde, Gerardo Hernández y al secretario particular, René Mondragón, porque a ellos les queda claro que no existen.

La postura de los síndicos y regidores panistas fue considerada como falsa por al menos dos fuentes al interior de Acción Nacional, ya que aseguran que algunos de ellos conocen a plenitud los estudios ejecutados en contra de los reporteros.

La regidora y secretaria general del comité municipal del PRI, Karina Camarena Reynoso, manifestó que durante la reunión de comisión se abordó el tema que posteriormente fue desechado por los mismos panistas.

"En la reunión de comisión hicimos el planteamiento en asuntos generales porque no estaba acordado ya que apenas había salido publicado en los medios y lo que te puedo comentar es que se discutió si fue verdad o especulación, solamente hablan dos integrantes del PAN y ellos negaron rotundamente que fuera cierta y nos recomendaron que los priistas nos diéramos a la tarea de platicar con el alcalde, Gerardo Hernández y su secretario particular para que nos dieran sus comentarios", afirmó.

Aunque la propuesta fue de la

Rechaza PAN investigación en la administración por 'fichaje'

El Congreso del Estado podría tomar acciones contundentes en caso de que las fichas técnicas de información de periodistas, sean para intimidar a la prensa

fracción del tricolor en el Ayuntamiento, Camarena Reynoso reconoció que hasta el momento no han platicado ni con Gerardo Hernández ni con René Mondragón.

"Ellos (regidores PAN) nos dijeron que es especulación y que nosotros fuéramos, investiguemos y nos sentemos para que nos quedemos tranquilos", recalcó.

El propio dirigente estatal del PRI, Miguel Ángel Chico Herrera, exigió la renuncia del secretario particular, René Mondragón Barragán, a quien calificó como un espía barato y torpe.

A pesar de estas declaraciones, quedó comprobado que no tuvieron eco en los regidores de su partido.

CASTIGO SI SE COMPROBABA: MIRANDA

El Congreso del Estado podría tomar acciones contundentes en caso de que las fichas técnicas de información que contienen datos personales de la vida íntima de los reporteros sean utilizadas para tratar de intimidar a la prensa.

Según consideró el diputado local, José Medina Miranda, todavía no queda claro que existan las fichas informativas de carácter estricta-



DESECHAN TEMA

La regidora y secretaria general del Comité Municipal del PRI, Karina Camarena Reynoso, dijo que durante la reunión de comisión se abordó el tema que posteriormente fue desechado por los mismos panistas.

mente privado de los reporteros, a pesar de la ratificación de las quejas ante la Subprocuraduría de los Derechos Humanos de la zona sureste y la ampliación de las denuncias.

El legislador panista dijo que no estaría de acuerdo con la existen-

cia de las fichas técnicas de información porque se violan los derechos de los ciudadanos y consideró que el temor existente en la prensa local es por la posibilidad de que fueran a utilizarse para el chantaje y la intimidación.

"Yo percibo que el temor que este tipo de información la vayan a utilizar para chantajearlos o presionarlos, en el momento en que esto suceda una cosa sí te voy a prometer, avisame y yo hago todo lo posible porque esto no suceda, pero también tengo la seguridad de que no va a ser así, tengo mucha confianza que si se pidió esta información no será para tratarlos de intimidar", afirmó.

Aunque el escándalo tiene tres días, el diputado local—quien se presentó a la presidencia municipal de Celaya— al ser abordado dijo no tener conocimiento al respecto y por lo tanto explicó que no hubo acercamientos ni con el presidente municipal, Gerardo Hernández Gutiérrez ni con el secretario particular, René Mondragón Barragán.

A pesar de lo anterior, aseguró que las leyes protegen a los reporteros como a todos los ciudadanos por igual y garantizó la seguridad y bienestar de los representantes de la prensa.

El legislador albizu señaló que los reporteros se merecen todo el respeto de las autoridades porque su trabajo es informar los actos que como funcionarios públicos desempeñan a diario.

El caso llegó no solo a la molestia del ayuntamiento de Celaya, sino también del propio Congreso del Estado, el cual amenazó con tomar acciones contundentes en caso de que se comprobara la veracidad de las Fichas Técnicas de Información.

Renuncia

"El señor Mondragón debe renunciar de inmediato por ser un espía barato y torpe", dijo Gerardo Hernández le urge dar una explicación pública a la ciudadanía porque la libertad de información pero no tenemos las pruebas en este momento".

Miguel Ángel Chico
DIRIGENTE ESTATAL DEL PRI

ALFREDO GARCÍA / AMÉRICA ORTIZ / EMMANUEL MORENO TARINORO / CELAYA / LEÓN

El secretario general del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Vicente Esqueda Nieto, afirmó que la dirigencia estatal de su partido investigará el caso de las fichas que se hacen a los reporteros en la presidencia municipal de Celaya.

Aseguró que hablarán con el alcalde Gerardo Hernández, pero también con su secretario particular, René Mondragón Barragán, para conocer cómo está la situación y en su caso evitar que se generen este tipo de prácticas.

"En ese sentido yo creo que estaremos buscando al alcalde, estaremos corroborando la información que él posee dentro de este tema; estaremos platicando y buscaremos que, si es cierto, en un momento dado podrían alertar contra una sana libertad o crítica informativa".

Reconoció que en caso de estarse realizando estas prácticas como lo anunció este medio ayer, si pudiera existir una intimidación para los reporteros.

"La verdad es que más allá de tener la información de los medios, yo creo que ciertamente pudiera generarse una cierta intimidación para alguno de los reporteros, el saber que se les está investigando su vida personal; yo les pediría la oportunidad de primero corroborar el tema con el alcalde y saber

Investigará dirigencia estatal del PAN 'fichaje' de reporteros

es que yo en lo personal interpretaría espionaje aquél que a escondidas busca saber qué es lo que tú haces. Así como vi la nota periodística más que saber qué hacen, es una especie de descripción del perfil; insisto, al meterse o tocar aspectos de índole personal, yo creo que no es correcto y si estas fichas tocan aspectos de carácter personal, ciertamente estaría extralimitándose".

NÓ ES EL ALCALDE, NI LA PRESIDENCIA... ES MONDRAGÓN

Finalmente resaltó que de acuerdo a como se manejó ayer la información en este medio, no es ni el presidente municipal, Gerardo Hernández, ni la presidencia, quienes están incurriendo en esas prácticas, es el secretario particular, René Mondragón.

"Ahora, yo si resaltaría, esto es algo muy claro, así como veo la nota y también es parte de lo que estaríamos revisando con el propio alcalde, parece ser más una situación de su secretario particular, algo muy en lo personal del secretario particular, no de la presidencia, no del edil y también es parte de lo que revisaremos; porque si igual lo hizo el secretario a título personal habrá que también revisarlo con él".

VICENTE ESQUEDA
Secretario general del Comité Directivo Estatal del PAN.

de primera mano realmente cómo está la situación".

Esqueda Nieto no se atrevió a calificar la práctica hecha por el secretario particular del alcalde de Celaya, René Mondragón, como un espionaje, pero reconoció que de ser cierto, sí se estaría extralimitando en sus funciones.

"No quisiera dar una opinión sobre si es espionaje o no; la verdad

Retroceso

"El espionaje o acoso a los periodistas es un retroceso que nadie en México está dispuesto a volver a comprar, ya pasamos esas épocas y no estamos dispuestos a volver al pasado y el cambio en este país no significa cambiar los colores del tricolor al blanco y azul, implica políticas, formas de ser y hacer, actitudes y congruencia, lo exigimos a todos porque es una exigencia de la población y más entre los propios panistas".

Luis Alberto Villarreal
SENADOR DE LA REPÚBLICA

Los líderes estatales de los partidos políticos más importantes de Guanajuato ofrecieron sus opiniones de manera pública, incluso un senador también lo hizo.

Manuel Vidaurri señaló que "ellos hacen notar en su escrito que las medidas que están tomando en el municipio de Celaya, condiciona sus derechos a la expresión, siempre que esta acción puede de alguna forma coartar el ejercicio pleno de sus derechos".

El procurador de Derechos Humanos comentó que luego de revisar la nota informativa publicada en este periódico correo, el día de ayer "debido a la importancia del asunto, abrimos una queja de oficio porque nosotros advertimos una información, en este caso periodística -a través de la Subprocuraduría de Celaya, que encabeza Margarita Camacho; le pedí en la mañana (ayer) que iniciara oficialmente esa queja y que solicitara un informe al alcalde de Celaya y al secretario particular, ya que a través de la nota informativa se desprende que son las autoridades que han tomado la decisión de realizar ese tipo de registros".

La información que emitió Manuel Vidaurri señala que hasta el momento "no tenemos información oficial, es mediática (desprendida de la información periodística) y por eso mismo requerimos con base en la ley de protección de los derechos humanos, la información correspondiente".

La subprocuraduría de Celaya solicitó que "nos den todos los detalles; en qué consisten esas fichas, que nos den sustentos legales que permitan para solicitar esa información, así como qué se pretende y qué uso se le quiere dar a esos datos".

Lo que sigue ahora es recibir de los reporteros que se sientan afectados o que consideran que esta acción vulnera sus derechos; que comparezcan ante la Subprocuraduría para presentar sus declaraciones, su testimonio y su información.

En tanto, el procurador Manuel Vidaurri explicó: "la Procuraduría es muy celosa del respeto a los derechos humanos y particularmente los que tienen que ver con la libertad de expresión, es una garantía de todos los ciudadanos y es parte consustancial del estado democrático, sino hay libertad para expresarse evidentemente esta construcción democrática no se consolida".

Y añadió: "hay información que es exclusiva de las personas; como sus preferencias sexuales, esto puede crear una acción discriminatoria, su estado civil, sexo, estado de salud, pues el uso de esta información está garantizada por la declaración universal de los derechos humanos, por la convención americana, por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por las declaraciones que tienen que ver con la no discriminación, entonces si todas estas preguntas se están haciendo con el propósito de conocer mejor a la persona, nos parece que necesita una investigación a fondo; eso es lo que vamos a intentar a través de nuestra investigación".

CINCO DÍAS PARA CONTESTAR
Actualmente ya se notificaron las solicitudes de informe, la autoridad tiene un plazo de cinco días para contestar; "habrá que estar al pendiente de que cumplan en el

es un estado de hacer las cosas que se sale de lo normal, además de que no solamente se realizará las fichas técnicas a los periodistas, sino a presidentes de organismos, colegios y clubes de servicio; me preocupa que comiencen a ser interrogatorios de este tipo".

"Vamos a adicionar el escrito que presentan los reporteros del periódico correo de Celaya, les vamos a pedir que rindan sus testimonios y algunos otros reporteros de cualquier medio que sientan que esto les perjudica o les afecta, las puestas de la Subprocuraduría de Celaya están abiertas, están dispuestas a escucharlos".

Así, en espera de que transcurran los cinco días a partir de realizada la queja, esperarán a que tanto el alcalde Gerardo Hernández Gutiérrez y el secretario Particular, René Mondragón Barragán, respondan a la solicitud que les fue requerida, pues en caso de no recibir respuesta "las consecuencias de no contestarlo, a partir del momento de la notificación, los hechos en los cuales se les están señalando, nosotros los daremos por ciertos", concluyó el Procurador de Derechos Humanos.

pales tienen la obligación de "contar con el consentimiento del titular -en este caso los periodistas- para la obtención de sus datos personales, informándole previamente sobre la existencia y finalidad del archivo o banco de datos, así como el carácter obligatorio u optativo de proporcionarlos y las consecuencias de ello". Artículo 6 fracción I.

Dichas razones legales son, de acuerdo a la ley de Situaciones Jurisdiccionales, de las cuales no se ha argumentado ninguna en el caso Celaya. "Si no la autoridad estaría abusando, estaría saliendo del marco legal".

De acuerdo a Izaguirre, a pesar de la gravedad del tema, la falta de que incurriera el gobierno de Celaya se sanciona "como una falta administrativa, no penal".

Por otra parte Izaguirre observó que si la presidencia municipal de Celaya utiliza recursos públicos para esta actividad entonces se caería en otra ilegalidad perseguida por otras leyes.

"Si el presidente necesita esos datos para saber con quién está tratando entonces requiere esa información de todos los habitantes de Celaya. Esa es una falta gravísima a la ley de datos personales por lo que vi en las declaraciones de él como de su secretario", dijo.

Asimismo, extrapola, "si se requiriera que para tratar con alguien en su función de servidor público resulta que primero tienes que confesar, quién eres y datos de tu vida íntima nos podríamos tratar nunca con los funcionarios públicos".

"Bajo esa misma lógica, necesitamos saber con quién tratamos, entonces necesitamos esa misma información de los servidores públicos, la necesitaríamos del alcalde. Es totalmente desmedida la actividad que desarrollan", sentenció.

Conflicto por fichaje, un asunto en manos de su municipio: Oliva

SALVADOR MANABARRÉ
SAN LUIS DE LA PAZ

Las fichas informativas que contienen datos personales de periodistas en Celaya es un asunto que el municipio de esa localidad debe resolver, dijo ayer el gobernador Juan Manuel Oliva Ramírez, quien agregó, "yo respeto a los reporteros y su trabajo".

Oliva Ramírez dijo que de estas fichas informativas "era mejor guardarse comentarios por que respeta la propiedad del municipio de Celaya y será él mismo quien actúe al respecto, no así dejó en claro que por lo menos de su parte hay aper-

tura con los medios de comunicación porque respeta la labor periodística en general.

Hay que recordar que el alcalde de Celaya Gerardo Hernández Gutiérrez declaró a correo que esta dinámica se hace con la finalidad de saber quién es el reportero, cómo piensa, para quién trabaja o por qué se cambió de trabajo, de dónde es.

Esto lo calificó como normal porque le interesa que los reporteros informen de manera verídica las acciones de gobierno para que lo que se informe esté lo más apegado a la realidad.

Por la autonomía

"Yo he planteado que tratándose de un tema de carácter municipal, tiene su ámbito propio de autonomía, yo como gobernador respeto a los reporteros".

Juan Manuel Oliva Ramírez
GOBERNADOR DE GUANAJUATO



El gobernador, Juan Manuel Oliva Ramírez, prefirió mantenerse ajeno al conflicto mediático y dejó todo en manos del municipio de Celaya.

EL DIARIO DEL ESTADO DE GUANAJUATO **OPINIÓN** Viernes 19 de enero de 2007 **CORREO 8**

YERBAMALA

DON GIOVANNI

- * Torres Origel y la pérdida oportunidad de quedarse callado
- * En Celaya se multiplican los delitos y se espía a periodistas
- * Agricultores regresan al escenario de la lucha por el agua

1 - FAROLÓN. Ricardo Torres Origel está alcanzando rápidamente lo que más le gusta: notoriedad, fama pública, aura de escándalo. Le han bastado apenas unos cuantos meses como senador de la República para convertirse en un hombre de reflectores. Su vocación de vedette puede estar satisfecha: ha logrado atraer la atención de la opinión pública.

Sin embargo, lo que no suena congruente es que el senador de las cuentas de vidrio y los espejos se moleste tanto cuando se comentan sus acciones. A menos que sea una idéica, para continuar provocando polémica, ganando espacios y sumando líneas ágata en los medios: aquí no lo defraudaremos.

Ha dicho Torres Origel que los señalamientos acerca de que su activismo se inscribe en una estrategia de promoción política que tiene como objetivo la búsqueda de nuevos puestos públicos, en citas electorales aún lejanas, cientos los títulos académicos, la experiencia política, los cargos desempeñados y el trabajo en la campaña de Vázquez Mota -ex secretaria de Desarrollo Social, ex diputada-, para poder dirigir la Secretaría de Educación; en cambio, si le satisficieron los arduos años de bachillerato, el trabajo en la ventanilla de un banco y el manejo de la antesala de su hermano Juan Manuel, antecedentes con los que Jaime Oliva pretende ejercer la consejería del secretario de Finanzas.

Qué se le va a hacer, las escalas de valores, más allá de consejos yunques nunca dejan de ser subjetivas.

Vistos los antecedentes, las nuevas descalficaciones salpicadas de coloridos adjetivos de Torres Origel, dirigidas ahora a quienes

entre las cuatro paredes de sus oficinas a la espera de que todo el mundo crea que eso que dice sirve para combatir la delincuencia.

Sería mejor que pasara a cobrar su sueldo y se fuera a casa. Seguramente es mejor para otras cosas, no para garantizar la seguridad de los celayenses aconsejándoles que se pongan a disposición de los malhechores. Una declaración irracional, a no ser que haya vendido la plaza a la delincuencia y con todo cinismo salga con que hay que cooperar con los compradores, como lo sugieren los ataques a mano armada ocurridos ayer.

Pero qué se puede esperar de un funcionario así si quien lo contrató, el alcalde Gerardo Hernández Gutiérrez, ahora trata de escabullirse del asunto del fichaje de periodistas con gracia: ¿cómo esa de que no necesita de expedientes para saber quiénes son, pues esa información la tiene grabada en la mente.

Por lo pronto, el gobernador Juan Manuel Oliva ya se destindó del tema y la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato y el Comité Estatal del PAN ya investigan si el edil y su secretario particular, el imponente René Mondragón Barragán, se han dado a la tarea de violar los derechos de los comunicadores. Funcionarios que no trabajan y que carecen de imaginación, inteligencia y coraje. Pero que eso sí, espían a los periodistas.

3 - CITA CON EL AGUA. Los productores agrícolas del estado terminaron el 2006 tramitando un amparo contra la decisión de la CNA de autorizarles volúmenes de agua por casi la mitad de lo que por decreto tienen concesionados. Y así in-



LA GRACIA Gerardo Hernández G.

El gobierno municipal encabezado por Gerardo Hernández se convirtió en "presa" de las columnas y chistes políticos debido al escándalo.

Se deslinda Gerardo Hernández de las acciones de su secretario

El alcalde celayense aclaró que "no meterá las manos al fuego por nadie"



SIN RESPALDO

René Mondragón Barragán, secretario particular del presidente municipal Gerardo Hernández, no puede dar órdenes en ningún departamento de la administración celayense, pues su jefe advirtió que "cada quien sea responsable de sus actos".

Foto: Javier Casares



Cada quien sus actos

"Por nadie meto las manos al fuego, nadie mete las manos al fuego por el otro, cada quien que sea responsable de sus actos".

Gerardo Hernández Gutiérrez
PRESIDENTE
MUNICIPAL DE CELAYA

EMMANUEL MORENO
CELAYA

El alcalde Gerardo Hernández Gutiérrez, afirmó que su secretario particular, René Mondragón Barragán, no puede dar órdenes en ningún departamento, ni siquiera en los que por organigrama aparece como responsable como Comunicación Social, Eventos Especiales y Atención Ciudadana.

Con voz tajante, Gerardo Hernández dijo que el único jefe en la presidencia municipal es el alcalde y afirmó que no metería las manos por él ni por ninguna otra persona en cualquier tipo de casos, incluido las fichas técnicas de información en las que se analizan los perfiles de cada reportero y sus vidas privadas.

El primer edil declaró que si Edgardo Álvarez, Salvador Ortega y Paola Yáñez (equipo de comunicación y eventos) no han sido despedidos es porque él no ha querido, a pesar de que hace unas semanas Mondragón Barragán afirmó que se analizaría la posibilidad de darlos de baja por dejar solo al alcalde, Gerardo Hernández, cuando

se colocó la primera piedra del campus de la Universidad de Guanajuato y donde el alcalde como llegó se fue: sin discurso y sin los nombres correctos de los funcionarios del gabinete estatal, el alcalde salió en su defensa.

"Aquí el presidente soy yo, si no se han ido (equipo de comunicación) es porque yo no he querido", puntualizó.

Hernández Gutiérrez dijo que René Mondragón no le trae problemas, pero dejó en claro que no "metería las manos al fuego" ni por él ni por nadie.

"Por nadie meto las manos al fuego, nadie mete las manos al fuego por el otro, cada quien que sea responsable de sus actos", señaló.

En cuanto a la posibilidad de comparecer ante la Procuraduría de los Derechos Humanos por el caso de las fichas técnicas de investigación, manifestó que no le ha llegado ningún citatorio pero en cuanto lo reciba él con todo gusto acudirá porque no tienen nada que ocultar.

"Si me llaman comparezco, yo no tengo nada que esconder porque

aquí no se hace nada ilícito, yo soy transparente y estoy abierto, si llaman o si tengo que ir, lo haré", acentuó.

No obstante, dejó en claro que hasta la fecha no tiene conocimiento de algún citatorio que pudiera estar en su oficina.

"Yo no puedo ser responsable de lo que haga otro, si el otro comete algún ilícito o algo que está fuera de lo que juramos ser tenemos que ser responsables, yo soy responsable de todos ellos, no culpable", dijo.

Hernández Gutiérrez dijo que no solapará a nadie y si hay alguien que cometió algo indebido entonces tendrá que ser castigado y puntualizó que las mismas leyes dicen la condena que merecen.

"Yo he pedido que la ciudadanía sea mis ojos, a veces se hacen cosas, alguien hace en su computadora una carta o algo y yo no me voy a dar cuenta de su actividad personal, si alguien le prohíben la entrada ellos mismos no me dicen, no me informan, por ejemplo nunca me dirían "oye le voy a prohibir la entrada a dos reporteros y a dos sí", no me informan", acentuó.

El presidente municipal dijo que todo mundo quiere ir mejorando por esa razón se lanzó como alcalde, sin imaginar que las cosas no serían tan fáciles.

"NO ES TAN FÁCIL SER ALCALDE"

"Todo mundo queremos ir mejorando, por eso yo me lancé como presidente porque quería ir mejorando lo que yo también crítica como el que esté sucia la ciudad que nos estén asaltando, las falta de infraestructura deportiva y ubicación; uno critica y critica ahora que estoy aquí uno dice "a caray, no es tan fácil" pero vamos hacer lo posible para sacar eso adelante", manifestó.

En un diálogo ameno con la prensa, Hernández Gutiérrez se comprometió a dar su mejor aportación en los mil 100 días de gobierno hacer avanzar el municipio hacia su más grande objetivo.

Reconoció que se deben corregir unas cosas porque en los trabajos hay errores y anunció una mayor coordinación entre todos los servidores públicos.

Con la llegada del escándalo y la "lluvia" de críticas, el presidente municipal optó por retractarse de sus declaraciones, pero volvió a caer en el juego de la prensa al hacer público que a pesar de todo, no confiaba en su secretario particular, por lo que negaba que metería las "manos al fuego" por el ahora ex funcionario.

NACIONAL 34
Bajos Valverde
investigaba actos
de corrupción



NACIONAL 33
Mantendrá
el PAN activo
a Fox: Espino



ECONOMÍA 38
Firma Felipe Calderón
acuerdo para
estabilizar a la tortilla



Correo

VIERNES
19 de enero de 2007

EL DIARIO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

\$6.00
Año VIII Núm. 2980
Guanajuato, Gto.

Por críticas bloquean a trabajadores de medios

Impiden ingreso de reporteros a Seguridad Pública
de Celaya; interviene PDHG por caso de "fichaje"

CELAYA

A la "guerra" desatada en contra de los trabajadores de los medios de comunicación que se puso en evidencial revolverse el "fichaje" de los reporteros por parte del municipio, ayer se sumó el bloqueo a dos periodistas por las críticas vertidas al director de Seguridad Pública, uno de ellos el representante de correo.

Así, al presentarse este jueves en las oficinas de la llamada Guardia Municipal, los reporteros de correo

"Cooperan" en asalto

El llamado del director de Seguridad, Prisciliano Mandujano de no resistirse a los asaltos fue atendido cabalmente por los empleados de una gasolinera ubicada frente al acceso a la comunidad de Rincón de Tamayo, donde ayer un solitario ladrón amagó

con una pistola a cinco despachadores y uno a uno los despojó del dinero en efectivo que portaban.

Y hasta a los elementos de Tránsito del Estado que estaban cerca del lugar justo a la hora del atraco les "pasó de noche" el hecho.



PERCEPCIONES

En la sesión se aprobaron los tabulares de dietas, sueldos y rangos que implican un aumento del 5% con relación al 2006.

Ni un peso de prerrogativas al Panal, PASC y Convergencia

Los partidos no lograron el 2% de la votación

ROSA BALDERAS
GUANAJUATO

Mientras se retractaban, las actitudes de las autoridades se convirtieron en autoritarias con los representantes de los medios de comunicación.

Cierran filas Comunicadores

EMMANUEL MORENO
CELAYA

La prensa local cerró filas tras el descubrimiento de las fichas técnicas de información en donde se incluyen todos y cada uno de los detalles de la vida privada de los reporteros que cubren al gobierno municipal.

Lejos quedaron los días en que los reporteros de distintas cadenas de radio, prensa y televisión, se enfrentaban entre ellos mismos para llevarse la mejor noticia, hoy lo único que verdaderamente preocupa es seguir bajo observación.

El periodista Luciano Vázquez de Corporación Celaya pidió al gremio de comunicadores unirse ante lo que él mismo definió como las arbitrariedades del gobierno municipal.

"Es una situación que preocupa porque demuestra la intolerancia de la administración municipal, demuestran que no les gustan las críticas, sin embargo las críticas no las hacen los reporteros, las hace la ciudadanía y nosotros somos portavoz."

"Si las autoridades están manifestando ese grado de tolerancia lo único que demuestra es que es una administración que vive en la paranoia", recalcó.

Luciano Vázquez dijo que lo único importante es cerrar filas y no permitir que se repitan o sigan adelante las fichas técnicas de información que quedaron al descubierto por los mismos reporteros de la fuente y que fueron confirmadas por militantes del Partido Acción Nacional (PAN), quienes acusaron directamente al secretario particular, René Mondragón Barragán de ser el autor intelectual.

Otra de las reporteras con mayor experiencia en cubrir la fuente presidencial es Georgina Serrano Cervera, quien labora para el canal Vía de Celaya.

La periodista consideró que las medidas implementadas por el gobierno mu-



GESTAPO
Octavio Arvizu Tapia, reportero del Canal 11 de Celaya.

nicipal representan una forma burda de tratar de callar bocas.

"En una forma burda de buscar las debilidades de cada representante de los medios de comunicación, quizá con la finalidad de que a través de esas debilidades buscar cómo comprarte o cómo callarte la boca cuando no les parezca lo que uno habla."

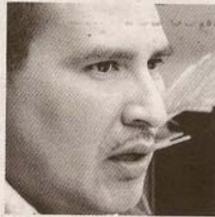
"Estoy totalmente en desacuerdo que se estén haciendo ese tipo de actitudes fascistas, de intolerancia y en caso de comprobarlo que se procedan las demandas y las denuncias porque no se están respetando las garantías individuales de la persona y mucho menos la libertad de expresión", puntualizó.

Serrano Cervera consideró que la actitud intolerante del alcalde, Gerardo Hernández Gutiérrez, quedó al descubierto porque estalla sin guardar la cordura como debería ser al ostentar un cargo de funcionario público y reconocimiento que, en lo particular, sí ha visto que el secretario particular, René Mondragón Barragán, es aficionado a la realización de análisis personalizados.

El líder y creador del proyecto Canal 11 con 15 años de historia, Octavio Arvizu Villegas, reprochó el momento en que el alcalde, Gerardo Hernández, corrió "de



COMPRARTE O CALLARTE
Georgina Serrano Cervera, reportera del canal Vía de Celaya.



INTOLERANCIA
Luciano Vázquez, reportero y corresponsal de Televisa Baja.

favor" a la reportera Luz Zárate de su oficina en pleno edificio público y frente a los compañeros de la prensa.

"Si desgraciadamente existen las fichas entonces regresamos a la época hitleriana, a la Gestapo porque es triste que el PAN que ha presumido del cambio en la libertad de expresión regrese a estas épocas tan primitivas, lo repudio totalmente", concluyó el líder Octavio Arvizu.

Bloquean apertura informativa a reporteros en Policía

RICARDO AGUILAR
CELAYA

La Dirección de la llamada "Guardia Municipal" continúan con su "selección" para permitir el acceso y entrevistas a los reporteros que acuden a las instalaciones de la corporación, incluso el parte informativo es entregado en el área de recepción.

Como suele ocurrir, los reporteros de correo e información generada en Seguridad Pública acudieron para tomar los datos y buscar una entrevista con el director Prisciliano Mandujano, quien prometió pactar una rueda de prensa para dar a conocer sus avances luego de 100 días de gobierno.

Sin embargo, cuando reporteros de correo y Corporación Celaya intentaron acceder a las instalaciones, Gerardo Márquez, vocero de Comunicación Social de la "Guardia Municipal", les cerró la puerta en la cara y sólo dejó pasar a reporteros de dos medios locales de comunicación.

La actitud tomada por Prisciliano Mandujano es en respuesta a la nota publicada donde el director declaró que ante un robo, la ciudadanía debe de "cooperar" con la delincuencia, así como la caricatura que apareció en la página dos del día miércoles en correo.

La determinación del director vuelve a contradecirse con la "apertura" que prometió cuando tomó el cargo como director de Policía, apertura que se rompió en menos de un mes cuando Jorge Gamba Azcue, subdirector de la "Guardia Municipal" tomó la decisión de impedir el paso a los reporteros y "rasurar" el parte informativo.

En aquella vez, el director negó que fue él quien diera la orden y que de inmediato cambiaría la situación, por que en la Policía, no había nada que esconder, pero no pasó una semana cuando otra vez el acceso al edificio público de Policía para la prensa es restringido.

Y es que a voz del encargado de Comunicación Social, el director buscará el diálogo con los jefes de información de correo y Corporación Celaya, para que "manden" a otros reporteros, debido a que los actuales son mal intencionados y sólo buscan la información para "golpearlo".

En tanto, los reporteros "cerraban filas" en contra de la administración de Celaya por la indignación que causaba la supuesta intromisión a su privacidad.

Se retracta edil: no necesito de fichas para saber con quién trato

René Mondragón también desmintió que se dedique a espiar a reporteros, pues dijo lo único que sabe es dónde localizarlos y su fecha de cumpleaños

EMMANUEL MORENO
CELAYA

El alcalde Gerardo Hernández Gutiérrez, dio ayer un espaldarazo a su secretario particular, René Mondragón Barragán, y dijo que él no necesita de fichas informativas para saber quiénes son los periodistas porque eso lo tiene grabado en la mente.

En medio del escándalo suscitado en el municipio, tras las versiones proporcionadas por varios panistas que aseguran que existe un fichaje de la vida privada de los reporteros, el presidente municipal negó que se oculte la información y dijo que el funcionario no vertió declaraciones de tipo infantil.

"Yo la vida de ustedes la tengo aquí (señaló su cabeza), no la he puesto en ninguna ficha ni nada, aquí, aquí, a través del trato y la relación que tenemos... Aquí la tengo", señaló.

Hernández Gutiérrez invitó a los reporteros a revelar sus fuentes conocemos cada día más cómo son, qué hacen, cómo nos reímos, de qué nos reímos, de lo que pasa, yo a veces platico con ustedes en cuanto puedo y bromeo y me da gusto que también tengan buen sentido del humor, que sean muy humanos, yo en lo personal no necesito una ficha para conocerlos, nos conocemos muy bien", declaró.

Cuando entonces se cuestionó sobre la expulsión de una reportera de su oficina hace tan sólo 4 días, el alcalde justificó que existían otras razones y no le quedó más remedio que ofrecer una disculpa pública cuando la periodista lo encontró



SE JUSTIFICA

El secretario particular muestra una base de datos sin grandes detalles.

ES UNA MENTIRA; MONDRAGÓN

Como una rotunda mentira calificó el secretario particular, René Mondragón Barragán, las acusaciones hechas por varios panistas del municipio que lo señalan como el responsable de un trabajo de fichaje en contra de los reporteros que cubren la fuente de la alcaldía.

Aunque reconoció que existe un directorio personal con nombres, teléfonos y domicilios de los medios de comunicación en los que laboran los representantes de la prensa, Mondragón Barragán dijo que se tiene de los reporteros lo mismo que de los dirigentes empresariales, religiosos y políticos, como nom-

bodas con el propósito de "mandar una tarjeta de Navidad y una felicitación en sus cumpleaños".

El que también fuera secretario particular de José Rivera Carranza negó que existan archivos secretos que contengan toda clase de información privada de los reporteros sobre los lugares que frecuentan, si tienen pareja o sus preferencias sexuales.

Mondragón Barragán afirmó que cuentan con una base de datos en donde se incluyen las fechas de cumpleaños y aniversarios de boda, pero advirtió que "francamente" lo tiene sin cuidado la vida íntima de los representantes de los medios de comunicación.

"Es completamente falso... Se menciona que hay un estudio con fichas técnicas y eso es completamente falso", afirmó.

El funcionario municipal abundó que para realizar un proyecto de espionaje se requiere de tecnología de punta, y en la dependencia que encabeza se tiene "incompetencia presupuestal" para poderlo llevar a cabo.

"Dentro de un trabajo de relaciones públicas en la presidencia municipal por supuesto que nos interesa tratar de la mejor manera a las personas, no sólo a los amigos reporteros sino a cualquier ciudadano, como en otras instituciones les interesa saber qué bebida es la que le gusta a mi alcalde, si le gustan o no los chocolates, si le gusta determinado tipo de libros, si prefiere novelas o si prefiere cosas de acción, y ese es un trabajo elemental de re-

Quince años en la investigación

René Mondragón -quien reconoció que tiene 15 años haciendo análisis incluso para el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional- afirmó tajante que en la vida personal no se meten, ni nunca lo harán, y al cuestionar de qué forma lo comprobaría mostró una hoja cualquiera extraída de un directorio que, a todas luces, no mostraba nada claro.

"Por mi color no puedo disimular, en esta chamba es pégueme al negro y me toco... Yo diría que son elementos con los que puedes dormir, han dicho tantas cosas de tu servidor que lo único que no han podido decir es que soy maricón", reiteró.

Mondragón Barragán manifestó que en los cargos públicos están expuestos a la crítica y es entonces cuando la presencia de los reporteros se convierte elemental.

ya cualquier nivel de gobierno, por supuesto que sí", justificó.

El secretario particular de Gerardo Hernández dijo que la base de datos en presidencia municipal existe desde hace mucho tiempo y se conformó mediante llamadas que ellos realizaron a las instituciones para solicitar información.

Mondragón Barragán ejemplificó que él -personalmente- conoce cuando es el aniversario de bodas del ingeniero Enrique Gómez (director general de un periódico en Guanajuato) porque es parte del trabajo que deben desempeñar.

"Yo sé cuándo es el aniversario de bodas del ingeniero Enrique Gómez porque es parte de nuestro trabajo felicitarlo y a lo mejor no lo hemos hecho con toda la oportunidad y la atinencia apropiada, pero esto es importante para cualquier institución", concluyó Mondragón

Luego de la polémica causada a nivel nacional e internacional, el secretario particular, René Mondragón Barragán, salió al paso y dijo frente al presidente municipal, Gerardo Hernández, que él no espiaba a los reporteros pues lo único que le interesaba era saber dónde localizar a los reporteros para felicitarlos en su fecha de cumpleaños.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- ALTHEIDE, DAVID y SNOW ROBERT. **Media Logia and Culture: Reply to Oakes**. International Journal of Politics, Culture & Society. Ed. Sage. USA. 1979. Pp. 472.
- ANDRADE SÁNCHEZ, EDUARDO. **Introducción a la Ciencia Política**. 2da. Edición. Colección Textos Jurídicos Universitarios. Oxford. México. 1999. Pp. 274.
- BARBIER FREDERIC, **Historia de los Medios: de Diderot a Internet**. Primera Edición. Editorial Colihue. Argentina. 2007. Pp. 416.
- BIAGI, SHIRLEY. **Impacto de los Medios**. 4ª Edición. Thompson Editores. México. 1999. Pp. 385.
- BOHMANN, KARIN, **Medios de Comunicación y Sistemas Informativos en México**, CONACULTA, Alianza Editorial. México. 1989. Pp. 399.
- DE LA TORRE VILLAR, ERNESTO. **Breve Historia del Libro en México**. Biblioteca del Editor, Coordinación de Humanidades. México. 1987. Pp. 188.
- DELGADO, ÁLVARO. **“El Yunque: La ultraderecha en el poder”**. México: Editorial Plaza Janés, 4ª. Edición. 2003. Pp. 208.
- FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, FÁTIMA, **Los medios de difusión masiva en México**, 1ª ed. 12 reimp., México, Juan Pablo Editor, 1998, 330 pp.
- FERNÁNDEZ, CLAUDIA, y PAXMAN ANDREW, **El Tigre. Emilio Azcárraga y su imperio Televisa**, México, Grijalbo, 2000, pp. 542.
- GARDNER, HOWARD. **Ética de la comunicación y nuevos retos sociales**. Códigos y recomendaciones para los medios. 1ª. Edición. Paidós. Barcelona, España. 2005. Pp. 320.
- LENK y NEUMANN. **Teoría y Sociología Críticas de los Partidos Políticos**. Editorial Anagrama. Barcelona, España. 1980. Pp. 496.
- LEÑERO VICENTE y CARLOS MARÍN, **Manual de Periodismo**. Primera Edición. Tratados y Manuales Grijalbo. México. 1986. Pp. 315.

- LINDLOF THOMAS. **Qualitative Communication Research Methods**. 2nd. Edition. Thousand Oaks: Sage. USA. 1995. Pp. 168.
- LÓPEZ MANUEL, **Cómo se fabrican las noticias**. Colección Aula. Paidós Ediciones. España. 1995. Pp. 186.
- MEDINA PLASCENCIA, CARLOS, **Ahora es Cuándo**. Ed. Océano. México. 2004. Pp. 410.
- ORIONE JULIO, **Introducción al Periodismo**. Primera Edición. Editorial De la Flor. Argentina. 2007. Pp. 192.
- REGALADO HERNÁNDEZ y CONTRERAS SOTO. **Análisis crítico de la cultura. Importancia para la vida Leer el Periódico en Guanajuato**, primer acercamiento, en Contribuciones a las Ciencias Sociales. Fondo de Cultura Económica. México. 2008. Pp. 76.
- RUIZ CASTAÑEDA MARÍA DEL CARMEN. **El periodismo en México: 450 años de historia**. Investigación dirigida por Salvador Novo. Editorial UNAM. México. 1974. Pp. 380.
- SECANELLA, PETRA MA. **El Periodismo Político en México**. Primera Edición. Ed. Mitre. España. 1983. Pp. 202.
- SMITH, ANTHONY, **La Geopolítica de la Comunicación. Cómo la Cultura Occidental Domina al Mundo**. Fondo de Cultura Económica. México. 1984. Pp. 179.
- WOLF MAURO. **Los efectos sociales de los Media**. Colección dirigida por Umberto Eco. Instrumentos Paidós. Barcelona, España. 1994. Pp. 208.
- 2000 **Gran Espasa Ilustrado**. Diccionario Enciclopédico. Ed. Espasa. Madrid, España. Pp. 2948.

OTRAS FUENTES

- BRANDT ANTHONY. The Journalist. Esquire. Marzo 2001.
- Correo. Guanajuato, México. 2007.
- El Zócalo. Cómo Espía el Panismo de Celaya a los Reporteros. Sección Nacional. 14 febrero. 2007.
- EXENI, JOSÉ LUIS. «Apuntes sobre autorregulación del periodismo», en Sala de Prensa, No. 30, abril de 2001.

- GARCÍA MÁRQUEZ, GABRIEL, El Mejor Oficio del Mundo. El País. Artículo. 2001.
- GARCÍA MÁRQUEZ, GABRIEL, declaración del periodista, escritor y Premio Nóbel de Literatura, citada en el portal de la Fundación para un Nuevo Periodismo Iberoamericano en <http://www.fnpi.org>.
- Governments must refrain from regulating media content, en The Royaumont News Line, issue 4, November/December 1999.
- <http://www.aciprensa.com/Docum/Verita/htm>
- <http://www.inegi.org.mx>.
- <http://www.pan.org.mx>
- KOVACH, BILL, «Journalism and patriotism», en Sala de Prensa No. 46, agosto de 2002.
- La Jornada. Espía Ayuntamiento de Celaya a Periodistas de Medios Locales. Sección Nacional. 18 de enero. 2007.
- Time. The life & Death of Kevin Carter. 12 de septiembre. 1994.